

**“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**

**Ministerio de Educación**

**Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”**



## **Educación Ambiental en Niños de Educación Inicial 2022**

**Trabajo de Investigación Presentado por**

**Anacely Yovani Calderon Montalvan**

**ID ORCID: 0000-0002-6713-3428**

**Para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación**

**ASESORA**

**MSc. Angela Martina Bruno Seminario**

**ID ORCID: 0000 0002 33308 4509**

**Línea de Investigación: Enseñanza para el Aprendizaje de los Estudiantes**

**Piura – Perú**

**2024**

**“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**

**Ministerio de Educación**

**Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”**



**Educación Ambiental en Niños de Educación Inicial 2022**

**Trabajo Académico Aprobado en Contenido y Estilo por**

**Miembro Presidente: MSc. Angela Martina Bruno Seminario.....**

**Miembro Vocal: Mg. Cecilia Collantes Cupen.....**

**Miembro Secretario: Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas.....**

**Piura – Perú**

**2024**

**“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**

**Ministerio de Educación**

**Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”**



## **Educación Ambiental en Niños de Educación Inicial 2022**

**La Suscrita Declara que el Trabajo Académico es Original en su  
Contenido y Forma**

**Anacely Yovani Calderon Montalvan.....**



**Piura – Perú**

**2024**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## **CERTIFICADO DE ÍNDICE DE SIMILITUD DE APLICACIÓN DEL TURNITIN**

La Jefatura de Unidad de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura" en atención al Art. 60 del Reglamento de Investigación e Innovación,

### **CERTIFICA:**

Que, el trabajo de Investigación con fines de Obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación presentado por la investigadora: ANACELY YOVANI CALDERON MONTALVAN del Programa de Profesionalización Docente Especialidad Educación Inicial denominado:

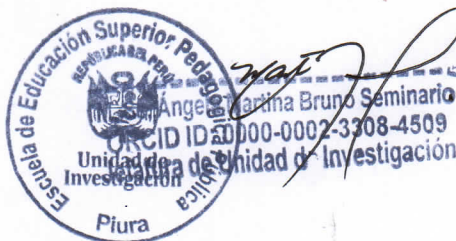
EDUCACIÓN AMBIENTAL EN NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL 2022

Línea de investigación: Enseñanza para el Aprendizaje de los Estudiantes.

Cumple con el índice de similitud requerido lo cual está alineado a las normas establecidas en el Reglamento de Investigación e Innovación y en la normativa para la presentación de trabajos académicos; pondera como Índice de Similitud

**20%**

Distrito veintiséis de octubre, **14 OCT. 2024**



Mg. AMBS/JUI  
Htv.



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL

### 1. IDENTIDAD PERSONAL

Apellidos y Nombres ANACELY YOVANI CALDERON MONTALVAN, identificada con DNI N° 73187939 Correo electrónico calderonanacely@gmail.com Código de alumno 73187939 ID ORCID 0000-0002-6713-3428

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Título del trabajo de investigación:

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL 2022

Programa de Estudios

EDUCACIÓN INICIAL

Autor (a) ANACELY YOVANI CALDERON MONTALVAN

Asesor (a) ANGELA MARTINA BRUNO SEMINARIO

ID ORCID Asesor 0000 0002 33308 4509 DNI N° 02690664

### 3. TIPO DE ACCESO

Acceso abierto\*

Acceso restringido\*\*

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Escuela de Educación Pedagógica Pública de Piura una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadística de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizado para leerla, descargarla, reproducirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos, lo cual es concordante con lo declarado en el reglamento de investigación e innovación.

En el caso de que autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

---

---

---

---



4. ORIGINALIDAD DEL ARCHIVO DIGITAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Por el presente dejo constancia de que el archivo Word y Archivo PDF que entrego a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Piura, como parte del proceso conducente a obtener el grado académico, es la versión final del trabajo académico sustentado y aprobado por el Jurado correspondiente.

5. LINEA DE INVESTIGACIÓN – (Metadato Obligatorio – Repositorio Institucional)

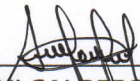
Línea de Investigación.

ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Eje Temático

METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE COMPETENCIAS

Distrito Veintiséis de octubre, 14 OCT. 2024

  
ANACELY YOVANI CALDERON MONTALVAN  
DNI N°73187939



Mg. AMBS/JUI  
Htv.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/V/MGP/DIGEDD/DIFOD: 04/05/16 - REVITALIZACIÓN

**LICENCIAMIENTO** aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD Y AUTENTICIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL

Yo, ANACELY YOVANI CALDERON MONTALVAN, identificada con DNI N° 73187939, como autor (a) del trabajo de investigación titulado: EDUCACIÓN AMBIENTAL EN NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL 2022- Línea de Investigación: Enseñanza para el Aprendizaje de los Estudiantes; egresada del Programa de Profesionalización Docente - Programa de Estudios de Educación Inicial;

DECLARO:

Que este trabajo es original y no se ha publicado previamente en otra revista o medio de divulgación oficial nacional o internacional, sea en revistas indexadas o arbitradas, patentes, tesis y otras publicaciones de carácter científico. También cumple con índice de similitud requerido por la Escuela lo cual está alineado a las normas establecidas en el Reglamento de Investigación y en la normativa para la presentación de trabajos con fines de Obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación.

Distrito Veintiséis de octubre,

**14 OCT. 2024**



ANACELY YOVANI CALDERON MONTALVAN  
DNI. N° 73187939

Mg. AMBS/JUI  
Htv.



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ASESOR (A)

Señor Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura"

Yo, Mg Angela Martina Bruno Seminario, identificada con DNI N° 02690664 como asesora del trabajo de investigación titulado:


EDUCACION AMBIENTAL EN NIÑOS DE EDUCACION INICIAL 2022

Línea de investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

desarrollada por el Investigador (a) CALDERON MONTALVAN, ANACELY YOVANI, identificada con DNI N° 73187939 egresado (a) del Programa de Profesionalización Docente-Programa de Estudios de Educación Inicial; considero que dicho trabajo cumple las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Investigación de la EESPP "PIURA" para la presentación de trabajo con fines de Obtención del Grado Académico. Por tanto, autorizo la presentación de este trabajo de investigación para que sea sometido a evaluación por los miembros de los jurados designados por la mencionada casa de estudios

Distrito Veintiséis de octubre,

24 ABR 2024

  
ANGELA MARTINA BRUÑO SEMINARIO  
DNI. N° 02690664

Mg. AMBS/JUI  
bam

### **Dedicatoria**

A mi madre, Bilma Montalván Flores, a quien considero el pilar fundamental de mi vida. Ella ha sido mi constante motor y principal fuente de inspiración. Siempre han estado para mí, brindarme siempre el apoyo en todo el transcurso de mi profesión, teniendo un camino más iluminado con amor y sabiduría.

### **Agradecimiento**

Agradezco de corazón al Dios misericordioso por su amor incondicional y su infinita bondad. Ha sido mi guía constante a lo largo de mi vida, brindándome la fortaleza necesaria para perseverar y superar los contratiempos que he pasado a largo de mi camino.

A mi querida mamá, quien merece todo en la vida. Su cariño y apoyo inquebrantable y su enseñanza de valores sólidos han sido fundamentales para forjar mi carácter y convertirme en una persona íntegra y comprometida con nuestro entorno.

En memoria de mis dos ángeles en el cielo, Ernesto Montalván y Luzmila Flores, quienes dejaron una huella inolvidable en mi corazón. Sus enseñanzas han sido parte de mi inspiración, guiándome hacia la persona que hoy soy y hacia mis aspiraciones de ser una profesional de excelencia.

Agradezco también a mi respetada docente y guía en el trabajo de investigación, la Mg. Martina Bruno Seminario. Su dedicación incansable y su paciencia infinita me han mantenido en este proceso de formación académica y profesional.

## Índice de Contenido

Certificado de Índice de Similitud de Aplicación del Turnitin.....	iv
Autorización para la Publicación en el Repositorio Académico .....	v
Declaración Jurada de Originalidad y Autenticidad del Trabajo de Investigación para Publicación en Repositorio Digital.....	vii
Constancia de Aprobación de Asesor .....	viii
Dedicatoria.....	ix
Agradecimiento.....	x
Índice de Contenido.....	xi
Índice de Figuras.....	xiii
Introducción.....	14
Capítulo I.....	15
Objetivos de la Investigación Académica.....	15
1.1. Objetivo General.....	15
1.2. Objetivos Específicos .....	15
1.3. Justificación de la Investigación .....	15
Capítulo II.....	17
Marco Teórico Conceptual .....	17
2.1. Que entiende por educación ambiental, su enfoque y su aplicabilidad en la educación inicial.....	17
2.1.1. Políticas que Sustentan la Educación Ambiental.....	17
2.1.2. ¿Por qué es Importante la Educación Ambiental? .....	21
2.1.3. Objetivo de la Educación Ambiental.....	22
2.1.4. Propósito de la Educación Ambiental .....	24
2.1.5. Enfoque de educación ambiental.....	25
2.1.6. Análisis de las Políticas que Salvaguardan la Educación Ambiental.....	27
2.1.7. Fundamento Legal de la Educación Ambiental .....	27
2.2. La Conciencia Ambiental se Despierta desde la Edad Temprana .....	28
2.2.1. Necesidad de la Conciencia Ambiental en Educación Inicial .....	28
2.2.2. ¿Por qué Enseñar Educación Ambiental a los Niños de Inicial? .....	30

Sustento Curricular de la Educación Ambiental.....	31
2.2.3. Enfoques Transversales del Currículo de Educación Básica .....	31
2.2.4. Finalidades de la Educación Ambiental .....	32
2.2.5. Tipos de Educación Ambiental .....	33
2.2.6. Principios de la educación ambiental .....	34
2.2.7. Características de la educación ambiental.....	35
2.2.8. Dimensiones de la educación ambiental .....	37
2.2.9. Objetivos de la educación ambiental en niños .....	37
2.2.10. ¿Qué son los Lineamientos de Educación Ambiental?.....	38
2.2.11. Enfoque Constructivista de la Educación Ambiental .....	39
2.2.12. La Educación Ambiental en el Perú .....	40
2.2.13. Estrategias de Educación Ambiental para Generar Hábitos para el Cuidado del Medio Ambiente como Parte de la Ciudadanía Responsable.....	42
<b>A. Estrategias para el Desarrollo de la Educación Ambiental .....</b>	<b>42</b>
2.2.13.1. Ideas para Enseñar Educación Ambiental en Infantes .....	43
2.2.13.2. Sensibilización de los Niños con el Cuidado del Medio Ambiente .....	45
Capítulo III.....	46
Metodología de Análisis de la Información.....	46
3.1. Descripción de la Metodología .....	46
Capítulo IV .....	49
Conclusiones y Recomendaciones.....	49
4.1. Conclusiones.....	49
4.2. Recomendaciones. ....	51
Referencias bibliográficas .....	52
Anexos .....	57
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	57
Anexo 2: Resolución Directoral N° 162-2023 .....	59
Anexo 3: Resolución Directoral N° 063-2024 .....	67
Anexo 4: Resolución Directoral N° 180-2024 .....	74
Anexo 4: Resumen Estadístico de Aplicación del Turnitin.....	75

### **Índice de Figuras**

Figura 1: Proceso educativo de la educación ambiental .....	16
Figura 2: La educación ambiental .....	18
Figura 3: Esquema metodológico de la investigación .....	48
Figura 4: Presentación de Formatos Académicos Consultados.....	49

## **Introducción**

En la primera infancia, los niños son altamente receptivos a aprender sobre el entorno. A través de la educación ambiental, se fomenta el respeto por la naturaleza, la comprensión de la biodiversidad y la responsabilidad hacia el medio ambiente. Los niños de preescolar están en una etapa donde exploran activamente el mundo que los rodea. La educación ambiental les permite comprender las interacciones básicas entre los seres humanos y la naturaleza.

La educación ambiental desde la etapa inicial puede tener un impacto significativo en el comportamiento a largo plazo de los niños. Los hábitos que se refuerzan en esta etapa, como la reducción de residuos o el respeto por los animales y las plantas, es probable que se mantengan durante la vida adulta.

Al introducir conceptos de sostenibilidad y ecología en el aula de inicial, los niños están mejor preparados para comprender y enfrentar los retos ambientales del futuro. Aunque son pequeños, el hecho de estar expuestos a temas como el cambio climático o la contaminación a través de actividades adecuadas a su edad, les brinda una base sólida para tomar decisiones responsables en el futuro.

Este trabajo de investigación podría abordar aportes que demuestren que los niños educados en temas ambientales muestran una mayor responsabilidad y compromiso en su vida adulta.

Dicho trabajo de investigación presenta como objetivo general: Analizar el significado y los distintos enfoques de la educación ambiental, así como la importancia y aplicabilidad en el contexto de la educación inicial, se recoge un marco de políticas de la educación ambiental amplio para contar con la información suficiente, se agrega la parte curricular así como las estrategias para poder concretar la educación ambiental en el aula.

## **Capítulo I**

### **Objetivos de la Investigación Académica**

#### **1.1. Objetivo General**

Analizar el significado y los distintos enfoques de la educación ambiental, así como la importancia y aplicabilidad en el contexto de la educación inicial.

#### **1.2. Objetivos Específicos**

- Presentar un análisis de las políticas del sector que salvaguardan la educación ambiental.
- Precisar el sustento teórico científica de la educación ambiental.
- Describir las estrategias principales de educación ambiental para generar hábitos para el cuidado del medio ambiente en niños de educación inicial.

#### **1.3. Justificación de la Investigación**

La investigación que se presenta es relevante en el contexto actual porque busca fomentar la enseñanza ambiental como instrumento para abordar los desafíos del ambiente que confrontamos. En tal sentido, es evidente que la educación ambiental tiene que fortalecerse como una herramienta efectiva para aumentar el conocimiento sobre los problemas ambientales y fomentar cambios significativos en los conductas y actitudes de los individuos, especialmente del alumno en edad temprana.

La complejidad de este problema requiere un enfoque multidimensional. Este enfoque debe incluir una comprensión teórica de los conceptos ambientales, así como una variedad de medios y metodologías educativas que se adapten a las características y exigencia del estudiante. Este enfoque integral no solo informa a los alumnos, sino

que también los inspira y motiva a adoptar posturas más sostenibles y responsables en el transcurso de su vida diaria.

La educación ambiental en la etapa de educación inicial es de vital importancia porque sienta las bases para el desarrollo de una conciencia ecológica, fomentando desde edades tempranas valores, actitudes y comportamientos que promuevan la sostenibilidad y el respeto por el entorno.

La infancia es un período crucial para la adquisición de hábitos y valores, ya que los niños son altamente receptivos y están en una fase de formación integral en la que el aprendizaje se internaliza con mayor facilidad y duración. En este sentido, educar en temas ambientales desde la primera infancia es una estrategia clave para enfrentar los desafíos ambientales actuales, que excedan de la simple transmisión pasiva de discernimientos e involucren a los alumnos en proyectos, prácticas y actividades colaborativas. Esta manera, no solo se permite desarrollar un entendimiento más profundo de la conexión entre el ser humano y su entorno, sino también desarrollar un pensamiento crítico y activo que lleve a acciones concretas para preservar y mantener el medio ambiente. En última instancia, dicha investigación aspira a contribuir al crecimiento de una ciudadanía ambientalmente consciente y comprometida, capaz de afrontar los desafíos ambientales recientes y próximos con responsabilidad y eficacia.

Tiene grandes aportes a la educación, a los estudiantes e investigadores en este aspecto educativo.

## Capítulo II

### Marco Teórico Conceptual

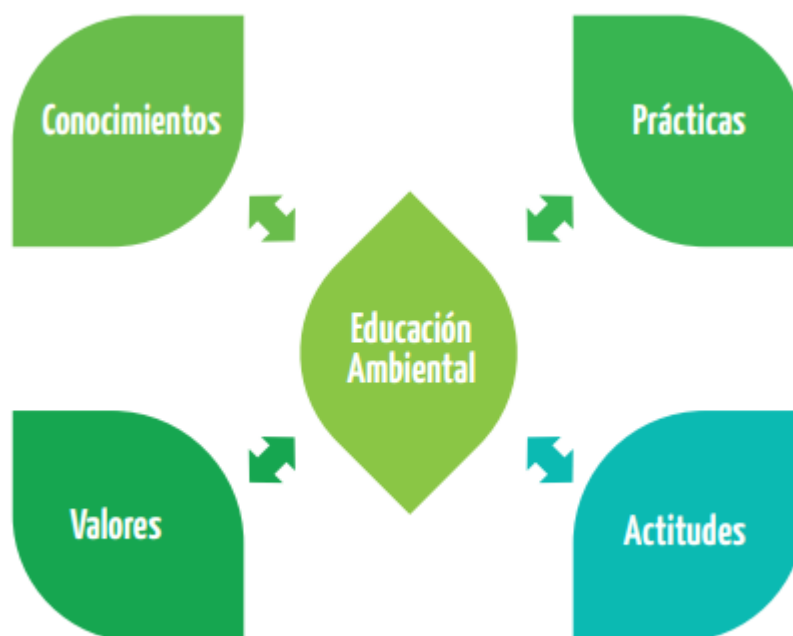
#### 2.1. Que entiende por educación ambiental, su enfoque y su aplicabilidad en la educación inicial

##### 2.1.1. Políticas que Sustentan la Educación Ambiental

Según Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (p.49.) define la educación ambiental como un procedimiento de educación global dirigido a desarrollar en los habitantes conocimientos, actitudes, valores y prácticas para actividades ambientales apropiadas.

Figura 1

*Proceso educativo de la educación ambiental*



Nota: La educación ambiental abarca e integra cuatro aspectos fundamentales: conocimientos, valores, prácticas y actitudes.

Fuente: Unidad de Educación Ambiental y Ministerio del ambiente (2020).

Según MINEDU (2022) (p.56) precisa en el Artículo 127. Numeral 1 de la Ley N° 28611, Ley General del Medio Ambiente, es un proceso educativo integral a lo largo de la vida de la persona, que genera cambios para promover la evolución sostenible del país.

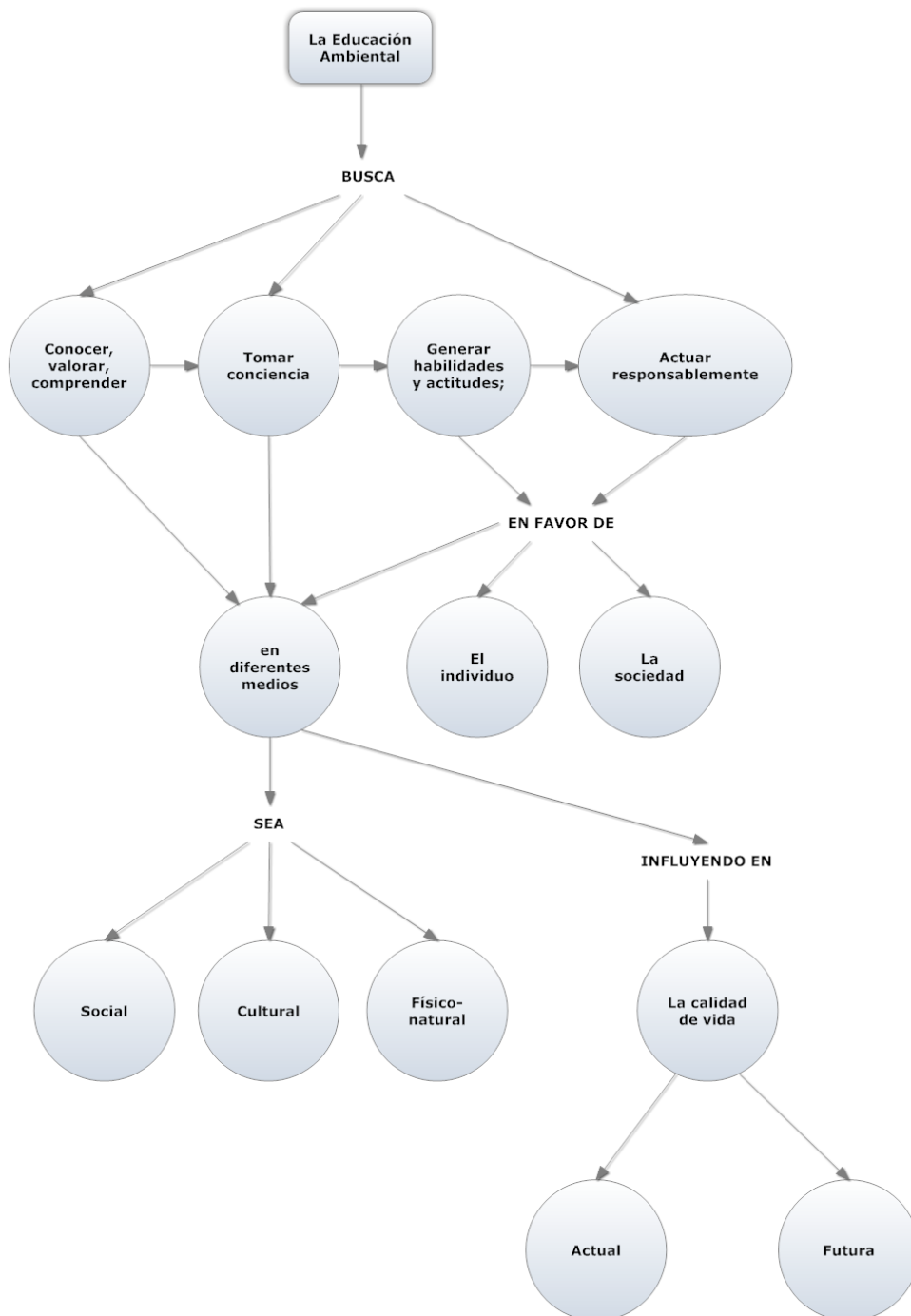
Para definir la educación ambiental, Zegarra (2004) precisa que la educación ambiental es un acto pedagógico que ayuda a la comunidad educativa a abarcar la realidad global y los tipos de relaciones que se forman entre las personas y entre las personas y la naturaleza. Esto es debido a que la educación, junto con la sociedad, promueve la práctica de importe y postura que autorice la participación natural y de manera social en cambios más allá de la realidad.

De acuerdo con Martínez (2010 p.12) donde manifiesta que la educación ambiental es un procedimiento de educación que favorece el entendimiento de la clara realidad ambiental con el objetivo de que todos ganen. Es consciente de su dependencia del medio ambiente y de su pertenencia a él y es capaz de tomar decisiones responsables.

Con respecto a Chuquizuta y Samanamud (2018) precisan que la educación ambiental es un factor esencial en la evolución de conocimientos y habilidades ambientales en la humanidad, incluida la aplicación práctica de los conocimientos ambientales adquiridos. Además, explicó que la educación del medio ambiente como parte de una inauguración política para promover el desarrollo de habilidades con asuntos medioambientales escolares, lo que significa que los temas ambientales se abordan en las escuelas.

En resumen, El fin de la educación ambiental es inspirar a los individuos a cambiar cómo toman decisiones sobre cómo proteger el medio ambiente donde viven.

Figura 2  
*La Educación Ambiental*



Fuente: Minedu y MINAM (2012).

La angustia de los habitantes por las posibles implicaciones de un manejo dañino del medio ambiente ha aumentado debido a la actual preocupación por la combinación y el cambio que existe con referente al clima.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2004), Define a los objetivos de la educación ambiental de la siguiente manera:

- La toma de conciencia: Trata de sensibilizar a la población sobre los inconvenientes ambientales.
- Conocimientos: Ayuda a la persona a que tome interés por el ambiente.
- Actitudes: Ayuda a buscar y contraer aptitudes para dar solución al problema.
- Capacidad de evaluación: busca la evaluación en la Educación Ambiental.
- Participación: Desarrolla el compromiso para aceptar y extraer medidas de prevención para el cuidado de ambiente.

La educación debe comenzar lo más pronto posible para que los niños identifiquen y den solución a diferentes problemas ambientales en edad temprana, todo esto para que el niño adopte y practique hasta adulto e inculque el hábito de preservación y cuidado ambiental a su generación y generaciones próximas.

"El Currículo Nacional de la Educación Básica contempla al enfoque ambiental el desarrollo del contorno de egreso de los (as) estudiantes, como uno de los siete enfoques transversales ". MINEDU (2020 p. 6).

Un enfoque interseccional brinda a las personas perspectivas significativas, su conexión con los demás, el medio y el ambiente público, que se interpretan en formas particular de comportamiento, configuran

muchos de los valores y posturas que alumnos, profesores e instituciones tienen que esmerarse por mostrar en la actividad del día con día de las instituciones educativas. Según MINEDU (2016), las actitudes y los comportamientos observables siempre son el resultado de estas acciones.

Los enfoques ambientales guían el proceso educativo y promueven una comprensión de manera analítica y colectiva de asuntos ambientales y el cambio climático y su relación con cuestiones como la pobreza, la salud, la desigualdad social y el agotamiento de los recursos naturales.

Los métodos ambientales tienen las siguientes características:

- Incrementar el discernimiento en cuanto a lo ambiental de la población sobre la evolución sostenible y la adecuación al cambio climático.
- Trabaja de forma íntegra, interdisciplinaria y comunitaria, involucrando a todas las personas que conforman parte de la población educacional, constituyendo adicionalmente a otros actores locales (aliados estratégicos).
- Su implementación en los planteles educativos mejora el medio ambiente, la educación, calidad de vida y prosperidad compartida.
- Promover el desarrollo y conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de la tierra, el aire, el agua y la energía, valorando los servicios que proporciona la naturaleza y los ecosistemas tanto del sector marino como terrestre, adaptarse al cambio climático y adoptar estilos de vida saludables y sostenibles para la gestión del riesgo de desastres.
- Contribuye también al crecimiento sostenible del país y del entorno mediante las prácticas educativas que orienta.

### **2.1.2. ¿Por qué es Importante la Educación Ambiental?**

Ministerio de educación MINEDU (2022 p.60) enfatiza del Artículo N° 38 de la Ley N° 28044, donde dice que la educación ambiental es crucial

para poder prevenir los desastres y aumenta el pensamiento y la cultura sobre la conservación y el valor del medio ambiente.

Es importante para que las sociedades sepan cómo disminuir y adecuarse a los cambios globales, según MINEDU (2020). Además, el enfoque ambiental se relaciona con doce de los diecisiete objetivos del crecimiento sostenido, esencialmente para el logro de la Agenda 2030 para el crecimiento sostenido.

Andreazzi et al. (2019) afirmaron que la enseñanza ambiental es un instrumento importante para la evolución sostenible del medio ambiente. Estos estudios han resultado en iniciativa institucional para promover más planteamientos relacionados con este tema para asegurar que los estudiantes reciban educación científica, ambiental y pública.

Es por ello por lo que a menudo escuchamos palabras como desarrollo sostenible o conciencia del medio ambiente cuando se menciona el concepto de cambio climático. En este sentido, posee como propósito concienciar a los niños sobre el medio ambiente.

### **2.1.3. Objetivo de la Educación Ambiental**

Es un proceso educativo cuyo propósito general está relacionado con las características políticas y económicas del país. En este sentido, la educación ambiental surge del cambio de la naturaleza en un bien universal que no está controlado por ningún interés especial.

UNESCO alude los siguientes objetivos en cuanto a la educación ambiental:

- a) Comprender el medio ambiente se complica por la interacción de componentes relativo a lo biológico, físico, entre otros.
- b) Reconocer la consideración del medio ambiente en la evolución económica, social y cultural.
- c) Muestra las relaciones tanto de nivel económico, político y ecológico en el entorno actual, donde las acciones y decisiones de cada país pueden tener consecuencias globales.

- d) Comprender cómo se relacionan entre sí los componentes ambientales biológicos, físicos y socioeconómicos y cómo cambian con el tiempo.

A continuación, se detallan algunos de los principales objetivos de la educación ambiental:

- Sensibilizar sobre los problemas medioambientales.
- Enseñar a otros sobre el medio ambiente.
- Desarrollar las habilidades de niños para la resolución de las distintas problemáticas ambientales.

Oliveira et al. (2019) manifiesta que la educación ambiental es un asunto que debe discutirse en las escuelas, puesto que ayuda a desarrollar ciudadanos aptos de administrar de manera sustentable las riquezas de su sociedad. Además, dijo, las actividades de educación ambiental son excelentes de manera de inspirar a los estudiantes a proteger y utilizar los recursos hídricos del entorno para mejorar la calidad de vida.

- a) Actos de asistencia social directa frente a actos de asistencia social indirecta: a través de esta conducta se puede prestar ayuda directamente al observador, quien interviene directamente en la situación y en el caso de la asistencia indirecta se supone que busca la cooperación de otra persona para intervenir directamente.
- b) Buen Comportamiento Social Deseable vs Buen Comportamiento Social Indeseable: Pues ese comportamiento, es decir, el comportamiento utilizado para dar una respuesta específica a una solicitud sería un comportamiento socialmente deseable; En cambio, si se hace por iniciativa propia, se cataloga como ofensivo.
- c) Comportamiento prosocial definible versus comportamiento de ayuda socialmente no identificable: Este criterio es si el benefactor puede ser identificado o si el acto de ayudar es anónimo o no. Los criterios

individuales, situacionales y temporales determinan hasta qué punto se puede determinar el comportamiento prosocial.

- d) Conducta de asistencia social de emergencia se distingue de la conducta prosocial en situaciones no urgentes. La asistencia de emergencia sucede en situaciones de crisis o peligro inminente, donde el riesgo puede aumentar con el tiempo. Por otro lado, la ayuda en situaciones que no son de emergencia está ligada a eventos rutinarios, predecibles y obvios.
- e) Comportamiento prosocial urgente versus comportamiento prosocial institucionalizado: comportamiento prosocial institucionalizado o comportamiento de rol identificado en el contexto de paz, impulsados por motivaciones internas. Por otro lado, menciona que las emergencias surgen de manera repentina y requieren tomar decisiones rápidas respecto a la asistencia.
- f) Comportamiento prosocial espontáneo (no planificado) versus comportamiento prosocial no espontáneo (planificado): en el caso del comportamiento prosocial espontáneo o no planificado, el apoyo brindado es muy simple y limitado a un evento singular. Consiste en un breve contacto con alguien desconocido sin mayor interacción. También, es primordial decidir rápidamente brindar apoyo en estas circunstancias.

#### **2.1.4. Propósito de la Educación Ambiental**

Calderón (2011 p.12) afirmó que el objetivo de la educación ambiental es ayudar a las personas y a la sociedad a comprender la complejidad del ambiente, siendo este el resultado de la intercomunicación de los aspectos culturales, biológicos, físicos sociales, económicos y otros del medio ambiente.

Así como, enfatiza que el objetivo adicional es proporcionar a los habitantes:

- a) Habilidades y conocimientos requeridos para indagar, analizar y comprender la información disponible.

- b) Habilidades imprescindibles para poder participar activamente en la resolución de problemas actuales y la prevención de futuros problemas.
- c) Capacidad para proporcionar un curso de educación adecuada.

La educación ambiental es más que sólo educación para la investigación y enfoque relacionado con el medio ambiente en la responsabilidad política institucional

métodos de aprendizaje formal que preparan a los estudiantes para implementar los cambios necesarios para lograr la sostenibilidad y aumentar su sensibilidad ante la problemática social y ambiental actual (Caride, 2000).

Según Febres y Florián (2002 p.32) la sensibilización ambiental debe conducir a grandes cambios en cuanto a la calidad de vida, el comportamiento del individuo y la relación interpersonal que conduzcan al apoyo y al cuidado de todo el planeta.

Según Martínez (2010 p. 4), los objetivos de la educación ambiental son:

- Ser conscientes de las cuestiones locales, planetarias y ambientales.
- Enseñar a las personas a investigar críticamente las informaciones con referente al aspecto social y ambiental.
- Apoyar la comprensión política de los procesos ambientales relacionados con las dimensiones social, económica y cultural.
- Enseñar principios beneficiosos para el medio ambiente y desarrollar un pensamiento crítico y constructivo.
- Ayudar a la evolución de prácticas éticas que promuevan el cuidado ambiental desde el panorama de la justicia y solidaridad.
- Promover la responsabilidad compartida por el medio ambiente e involucrar a las comunidades locales en el trabajo colectivo.
- Apoyar prácticas sostenibles en todos los aspectos de la vida.

#### **2.1.5. Enfoque de educación ambiental**

El MINEDU (2022 p.61) enfatiza que el enfoque ambiental se orienta a los procesos educativos y que su propósito es educar a las personas sobre la

conciencia ambiental, es decir, elevar la responsabilidad de los ciudadanos para el cuidado del medio ambiente en nombre del medio ambiente, también el desarrollo humano, así como la responsabilidad de realizar una variedad de mejoría ambiental, mejora de la calidad de vida y educación. Además, fomenta hábitos que se pueden usar para proteger la biodiversidad y hacer un uso responsable de los medios como el agua y la energía. Todo esto ayuda al liderazgo educativo y, de una manera u otra, al desarrollo del mundo.

La Guía de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible es "El enfoque ambiental es una conceptualización de la relación existente entre la sociedad, la naturaleza y la cultura".

El Currículo Nacional establecido por el MINEDU (2016 p.45) establece que la falta de concientización y una actitud positiva hacia el cuidado de nuestra casa común es el origen de las problemáticas ambientales actuales. Por lo tanto, el MINEDU considera que esta debe ser una prioridad en la educación básica regular.

Esto implica también el desarrollo de prácticas relacionadas con la preservación del suelo, aire y la biodiversidad, por consiguiente, el gastar de manera responsable, asimismo, el uso de los residuos sólidos de manera adecuada, la adecuación al cambio climático y la gestión del riesgo ante los desastres, finalmente, desarrollar distintos estilos saludables y sostenibles de vida. (p. 24).

En su indagación realizada, Quispe (2018 p.54) afirma que se centra en el desarrollo sostenible, la educación del ambiente, también es el procedimiento de mejorar progresivamente la calidad de vida de las personas. El propósito del desarrollo sostenible es establecer proyectos viables y reconciliadores en el aspecto tanto ambiental, social y económico. Es decir, las acciones humanas no deben afectar ni dañar significativamente el entorno total, recordándolo siempre para las próximas generaciones.

Para ello, "Implica las enseñanzas sobre la diversidad étnica y cultural tanto a nivel regional, local y nacional, como también al fortalecimiento y el pleno apoyo del residente, en cuanto a la relación pacífica y armoniosa con la

naturaleza, de esta manera implica y garantiza una mejor calidad de vida para las futuras generaciones ". (Yerlaque, 2004, página 32).

### **2.1.6. Análisis de las Políticas que Salvaguardan la Educación Ambiental**

#### **✓ Política Nacional de Educación Ambiental**

##### **Ley General del Ambiente, Ley N° 28611:**

En su Art. 127°. - De la Política Nacional de Educación Ambiental La educación ambiental es un proceso educativo integral, que genera conocimientos, actitudes, valores y prácticas en las personas, para que desarrollen sus actividades en forma ambientalmente adecuada, contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestro país. (Artículo 127.1) El cumplimiento de la política nacional de educación ambiental, es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional. (Artículo 127.2)

#### **✓ Política Nacional del Ambiente, DS. 012 - 2009- MINAM**

##### **Objetivo general**

Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de entornos saludables, viables y funcionales; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y coherente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

### **2.1.7. Fundamento Legal de la Educación Ambiental**

El artículo 127° de la Ley General del Ambiente define los estándares de la política nacional de educación ambiental. La Ley Marco Nacional del Sistema de Gestión Ambiental (Ley N° 28245 de 2000) y los artículos N° 9 y N° 36 de su reglamento tienen como objetivo mejorar la política y el sistema de gestión mediante la inclusión de programas de implementación, gestión e

indagación en cuanto a la sostenibilidad ambiental para de esta manera mejorar la gestión ambiental.

El estado está emitiendo leyes para abordar los problemas actuales. Estas leyes tienen que ver con el medio ambiente, pero no se les da la importancia necesaria. Por lo tanto, se debe dar la importancia necesaria y enfocarse en la población.

Según su comportamiento respecto al medio ambiente y una vida saludable, la población está lejos de demostrar respeto tanto por el entorno como por los demás. Un ejemplo claro es la frecuencia con la que los ciudadanos pasean a sus mascotas en los parques y dejan las heces sin recoger. Esto contamina las áreas destinadas para el juego de los niños, volviéndolas inadecuadas para su uso. Además, en edificios con departamentos pequeños, es común ver a personas con perros grandes, lo cual genera malos olores en los pasillos y otras áreas comunes. Es imperativo tomar medidas para concienciar a los dueños de mascotas sobre el impacto ambiental de sus acciones, ya que pueden causar enfermedades parasitarias en los niños e incluso poner en peligro sus vidas. Un trágico ejemplo ocurrió el 21 de enero de 2001, cuando un niño de seis años fue mortalmente atacado por los dos perros de su familia mientras su madre estaba fuera. Además de estos problemas, también se observan otros comportamientos perjudiciales como el uso de música a altos volúmenes durante fiestas. Finalmente, falta bastante para poder proteger el ambiente, empezando por fomentar una conciencia ecológica y valores ambientales en el hogar y en los niños (Malca (2018)).

#### Objetivo específico

Alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

## **2.2. La Conciencia Ambiental se Despierta desde la Edad Temprana**

### **2.2.1. Necesidad de la Conciencia Ambiental en Educación Inicial**

El tema fundamental para la población presente en la que estamos es el medio ambiente, que día con día tiene trascendencia no solo al tema internacional, asimismo nacional, especialmente para los jóvenes y niños, ya que ellos son las próximas generaciones que deben buscar resoluciones factibles para poder dar garantía a seguir disminuyendo la contaminación.

Pineda (2017) cita a Rivera (2018), donde detalla que las preocupaciones relacionadas con el medio ambiente deben ser más amplias y que nuestros progenitores tienen una gran responsabilidad de inculcar la responsabilidad en sus hogares para que los niños tomen conciencia de los recursos y fomenten una educación ambiental que convierta las acciones de todos en valores ambientales.

Por lo tanto, el tema ambiental debería estar presente en la enseñanza de los niños y niñas desde una temprana edad. Es crucial que también los padres se apoderen del tema y comiencen a crear una conciencia ambiental en sus pequeños, que después se desarrollará aún más en las instituciones educativas. ¿Cómo pueden los padres iniciar esa educación ambiental?

José Pineda (2017), nos presenta algunas costumbres ambientales que los padres pueden implicar a sus hijos.

- Enseñe a que sus niños reciclen y separen la basura de manera correcta.
- Aprende a apreciar el agua y a ahorrarla.
- Enseñar a realizar el correcto uso de la energía como: apagando la luz y los electrodomésticos.
- Enseñar a valorar tanto los animales como las plantas.
- Enséñeles a evitar la utilización de los productos que contaminan el medio ambiente.
- Enséñeles a hacer manualidades utilizando materiales reciclables.
- Enseñen juegos ecológicos; ya que las actividades recreativas y educativas son fundamentales para fomentar la protección a nuestro ambiente y conciencia ambiental.

### 2.2.2. ¿Por qué Enseñar Educación Ambiental a los Niños de Inicial?

Según Calderón et al. (2011), la educación ambiental debe incorporar conocimientos, habilidades, valores, actitudes y acciones. Debe transformar todas las oportunidades en experiencias educativas que contribuyan a sociedades sostenibles.

Según el MINEDU y el MINAM (2012), hay varias razones por las que los niños deben recibir educación ambiental desde el nivel inicial:

- **Para desarrollar su sensibilidad ambiental:** Es la etapa del descubrimiento, observación y exploración de todo niño(a), asimismo como la exploración y observación. Debido a esto, están siempre dispuestos a comprender y entender el entorno que los rodea. Por ende, es crucial utilizar estas características en el procedimiento de educación con el medio ambiente.
- **Para la toma de conciencia ambiental:** considerar el tema ambiental en forma transversal en las bases de los iniciales aprendizajes ayuda a disponer una toma de conciencia en el futuro. Por lo tanto, con el tiempo, los niños aprenderán que el bienestar del mundo depende de todos y que es nuestra responsabilidad hacer lo que sea necesario para preservarlo.
- **Para desarrollar hábitos que cambien la perspectiva sobre el medio ambiente:** Los hábitos comienzan a desarrollarse entre los tres y los seis años, y los niños y niñas tienen una gran propensión a adoptarlos. Por lo tanto, podrán desarrollar hábitos ambientales favorables si se les ofrecen las oportunidades necesarias.

En su artículo, Cruz et al. (2021) sostienen que la educación ambiental preescolar es crucial porque provoca cambios importantes en la población,

especialmente en los niños. Comprender cómo las actividades de los seres humanos perjudican el medio ambiente les permitirá tomar medidas para detener los problemas ambientales y promover una convivencia saludable.

## **Sustento Curricular de la Educación Ambiental**

### **2.2.3. Enfoques Transversales del Currículo de Educación Básica**

Según el autor Chuquizuta (2018 p.21), es difícil definir la enseñanza ambiental en prospecto mundial debido a la variedad de circunstancias en un contexto complejo.

Desde las primeras conferencias de manera internacional, se ha notado la necesidad de definir los objetivos de la educación ambiental. Por lo tanto, en la misiva de Belgrado se hace referencia por primera vez a los propósitos de la educación ambiental, que son mejorar las condiciones ambientales y las relaciones humanas. El objetivo es aumentar el discernimiento de manera mundial referente a las interacciones entre el medio ambiente y los problemas ambientales. Además, se buscan entendimiento, capacidades y actitudes, así como la disposición a trabajar de manera colectiva e individual para lograr así la resolución de problemas actuales y futuros.

Según Orgaz (2018 p.54) se refiere a la importancia de disponer estrategias para así conseguir una sostenibilidad ambiental verdadera, como:

- Enseñar a la población el entendimiento y resolución de las problemáticas del medio ambiente.
- Apoyar la investigación y evolución de tecnologías que sean respetuosas con la naturaleza y medio ambiente.
- Capacitar a los requerimientos humanos en educación ambiental para que se realice una decisión sostenible relacionado con el ambiente, la cultura y las personas.
- Usar un buen sistema de gestión pública y privada para controlar el desarrollo perjudicial para el medio ambiente.
- Fomentar políticas que fomenten el apoyo de la población en el avance de proyectos que tengan un impacto antropogénico.

- Crear un procesamiento legal que ayude a descartar las prácticas inadecuadas ambientales.
- Proporcionar un sistema financiero que proporcione recursos económicos para la transformación de iniciativas que mejoren la educación ambiental.
- Inspirar y actuar con responsabilidad para vivir en un ambiente saludable.

#### **2.2.4. Finalidades de la Educación Ambiental**

De acuerdo con Tbilisi (1977, p.29-30), los propósitos de las enseñanzas con el medio ambiente son:

- Apoyar al discernimiento de la existencia y la importancia de la independencia económica, social, política y ecológica tanto en las áreas urbanas como rurales.
- Dar a todos la oportunidad de aprender los conocimientos, los valores, las actitudes, el interés activo y las habilidades necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.
- Enseñar a las categorías sociales, personales y sociales en su conjunto nuevas normas ambientales.

Es esencial que los niños comprendan, desde el nivel inicial, la importancia de la ecología, cómo protegerla y los beneficios económicos, sociales y políticos que esto conlleva. Por ello, se debe inculcar conocimientos sobre la pregunta: ¿por qué cuidar el medio ambiente? y fomentar valores que conduzcan al respeto y la protección del entorno, incluyendo el ecosistema, la flora, la fauna, el agua y la atmósfera, para evitar la inoculación ambiental. Queremos un planeta vivo y una vida saludable, por lo que los niños aprenderán a cuidar, conservar y asistir en la preservación del ambiente.

El cuidado del agua es una preocupación mundial, ya que es un recurso agotable. Este es el motivo por el cual, en los tratados internacionales, se declara al río Amazonas y otros cuerpos de agua como patrimonio de la humanidad. Algunos estudiosos sostienen que uno de los conflictos futuros será por el agua. Por ello, debemos educar a los niños sobre cómo consumir el agua de manera responsable y evitar su desperdicio. Asimismo, es crucial cuidar la vegetación y evitar la tala indiscriminada.

En las instituciones educativas del nivel inicial, se fomentará en los niños el cuidado de las plantas, enseñándoles a conocer y valorar su importancia, ya que contribuyen a la protección del medio ambiente. Las plantas actúan como filtros en la contaminación del agua y del aire, fertilizan y protegen los suelos y regulan el clima.

De esta manera, se promoverá el cuidado del medio ambiente en las diferentes instituciones educativas, en los hogares, en las áreas urbanas y rurales y en todos los estratos sociales.

Según Cruz (2021), la educación ambiental puede y debe brindarse en el plantel de todos los centros educativos para establecer actividades inclusivas que involucren a las familias y las comunidades con el fin de crear actividades en las que todos los involucrados puedan participar para detener la degradación ambiental.

En su investigación, Quiva y Vera (2010) señalan que "la educación ambiental es fundamental como herramienta porque va a promover el desarrollo sostenible de un país, además de generar en el ser humano o individuo esa gran preocupación ambiental en cambios haciendo uso de las riquezas naturales considerando las futuras generaciones". (páginas 378-394).

### **2.2.5. Tipos de Educación Ambiental**

Según Foster (2000 p.13), hay varias categorías de educación ambiental:

#### **En cuanto a su posición de abordaje:**

- a) Conservacionista: Las personas deben cuidar y aprender a conservar.

- b) **Biologista:** Transmite conocimiento biológico o ecológico a los educandos.
- c) **Sustentable:** Promueve acciones individuales y colectivas.

**En cuanto a su interpretación:**

- a) **Formal:** Se incorpora al currículo.
- b) **No formal:** Va dirigido a públicos, y no queda inscrita en programas o ciclos.
- c) **Informal:** Se utiliza los recursos naturales como material didáctico.

**2.2.6. Principios de la educación ambiental**

Según Bustos y Chacón (2009) (p.36), se describe a la agenda N° 21 como "Un grupo de programas y políticas correlacionada con el concepto de evolución sostenible cuyo ámbito de implementación es la esfera local". Además, detalla que:

- La comprensión de los problemas ambientales como una interacción difícil y cambiante entre múltiples factores ambientales, incluidos los ecosistemas naturales y los humanos, y no solo a escala mundial.
- La actividad humana es principalmente responsable de la disminución de la diversidad biológica, la degradación de la capa de ozono y la acumulación de sustancias peligrosas, entre otros efectos.
- Cada Estado nacional tiene la capacidad de determinar una decisión sobre el aprovechamiento de las riquezas y la aplicación de políticas ambientales propias; sin embargo, es importante recordar que este derecho está sujeto a la ausencia de acciones dañinas que afecten el medio ambiente y otras áreas geográficas fuera de la jurisdicción nacional.
- Ampliar la comprensión de la relevancia del clima, los ecosistemas y los diversos procesos naturales, económicos y sociales que se ven afectados o afectados por ellos.

- Las diversas responsabilidades de los países son un nivel de desarrollo bajo y subdesarrollados, así como la equidad en el uso de los recursos según las necesidades.
- Limitar el uso de los recursos naturales en términos de sustitución y diversificación, y mejorar el rendimiento insumo/producto. Se destaca especialmente la importancia de incluir los recursos naturales en las cuentas nacionales de una nación. A medida que empezamos a aceptar los problemas que enfrentamos con el medio ambiente, estos principios nos ayudarán a protegerlo. Debido a la importancia de la ecología del clima y diversos factores económicos naturales, es necesario cambiar las actitudes negativas o contaminantes. Explicando el origen del cambio del clima y sus consecuencias, los procesos sociales que afectan la atmósfera cambian su comportamiento para proteger y mejorar el medio ambiente.

### **2.2.7. Características de la educación ambiental**

Chuquizuta y Samanamud (2018) afirman que "se refieren tanto al diseño y estructura de los contenidos educativos como a los modos de aprendizaje estratégico educativo y organizacional", según García & Nando (2000). Además, según Chuquizuta y Samanamud (2018), "las características que diferencian a la educación ambiental de otras disciplinas se pueden agrupar en visión de sistema, participación en la acción, enfoque interdisciplinario y desarrollo de actitudes y valores".

Hasta el momento, la educación ambiental tradicional se ha enfocado en enfoques técnicos y operativos simplificados y unidisciplinarios sobre temas ambientales, sin tener en cuenta la magnitud y complejidad de las interacciones ambientales. La educación ambiental tradicional tiene como objetivo aprender sobre la naturaleza sin los obstáculos de las actividades humanas (fotosíntesis, ciclos del agua y del carbono, cadena alimentaria), lo cual es contradictorio. (Durán, 2002).

¿Cómo podemos abordar el ciclo del carbono sin considerar la evolución industrial y la emisión de gases de efecto invernadero de las sociedades industrializadas a nivel mundial? ¿Cómo discutir la destrucción de las selvas tropicales sin tener en cuenta la pobreza y la desigual distribución de la riqueza a nivel global? ¿Cómo tratar la deforestación sin reconocer la codicia de las empresas multinacionales y los agroexportadores locales? La enseñanza ambiental debería ser un procedimiento que fomente el aprendizaje mediante la reconstrucción y construcción del discernimiento. Tras estudiar las complejas interacciones socioambientales, es fundamental sensibilizar a la ciudadanía sobre su papel integral en la naturaleza y fomentar nuevos nexos, emociones, actitudes y diferentes comportamientos hacia el medio ambiente. Además, debe incitarnos a reflexionar, cuestionar y evaluar los estilos habituales de evolución y crecimiento que se fundamenta en la degeneración de los recursos naturales y no abordan los problemas sociales, el sufrimiento, entre otros (Martínez, 2007).

Los programas de educación ambiental deben diseñarse de manera cuidadosa para satisfacer las urgencias específicas de las comunidades locales. Es fundamental educar a los ciudadanos sobre fenómenos y problemas en el ambiente de modo local, nacional y global, empleando métodos y estrategias de educación formal. Estos programas deben considerar el medio ambiente en su totalidad, incluyendo aspectos naturales y culturales, así como factores sociales, políticos, económicos, técnicos, legislativos y estéticos. Para ello, es importante recalcar la participación activa e íntegra en prever y solucionar los problemas tanto específicos como generales. Igualmente, todo crecimiento y desarrollo debe ser evaluado desde una perspectiva ambiental. En el ámbito educativo, es crucial destacar la utilidad y necesidad del apoyo a nivel nacional, internacional, entre otros. (Meza Aguilar, 1992).

Esto comprende una perspectiva que asciende a lo biológico, ampliando la teoría de ambiente para incluir las relaciones tanto económicas, como políticas, seguido de socioculturales y finalmente naturales.

### **2.2.8. Dimensiones de la educación ambiental**

"Entiende a la educación ambiental como la disposición y conducta de vida que nos autorice cuidar y defender nuestro medio ambiente, siendo esto parte de una comunidad, hogar o escuela", afirma Gabriel (2016).

Además, este autor señala los siguientes aspectos:

- a) **La dimensión cognitiva:** Es el nivel de conocimientos e información con referente a temas ambientales, organismos y acciones responsables.
- b) **Dimensión afectiva:** Las emociones permiten una correlación estrecha con el medio ambiental, fomentando una conexión positiva, por lo tanto, fomentan una conducta proambiental. Por ende, se tiene en consideración la educación del medio ambiental.
- c) **Dimensión conductual:** Se define como el comportamiento humano que conscientemente busca defender, conservar y reducir los efectos opuestos sobre el medio ambiente.

### **2.2.9. Objetivos de la educación ambiental en niños**

Durante el IX El Congreso Mundial de Educación Medioambiental (WEEC, por sus siglas en inglés) es un congreso internacional que aborda la educación para el medioambiente y el desarrollo sostenible, en Vancouver, Canadá, en 2017, Irina Bokova, directora de la UNESCO, expresó que "La UNESCO debe incluir una enseñanza con respecto a temas ambientales en los colegios" en concordancia con ello los objetivos de la educación ambiental para niños son:

- Concientizar a los niños de los inconvenientes ambientales y manifestarse ante ellos sensibles.

- Incentivar interés en la intervención y mejora continua del medio.
- Incrementar el coeficiente intelectual de los pequeños de informarse sobre cosas que no saben del entorno que les rodea.
- Aumentar los conocimientos del entorno próximo. Es compromiso de los colegios como de los padres incentivar la educación de los pequeños ayudándoles a entender el medio ambiente y realizando actividades relativas al cuidado de nuestros recursos.

Según Pimentel (2022) es responsabilidad de todos, no solo de los padres, educar a las nuevas generaciones. Hoy en día los alumnos son líderes de un futuro y deberán enfrentar desafíos colosales como el estrés hídrico y el calentamiento global, y tomarán decisiones importantes para la humanidad. Por lo tanto, sostiene lo siguiente:

- Redescubrir el entorno de la vida; examinar el "ahora" y el "aquí" de las realidades diarias con una perspectiva nueva, apreciativa y crítica.
- Crecer una sensación de posición y compromiso.
- Reforzar la conexión y la sensación de pertenencia con la naturaleza; inspeccionar cómo la naturaleza, la identidad y la cultura se relacionan entre sí.
- Valorar la diversidad.
- Descubrir cómo establecer relaciones sistémicas para lograr una visión integral, compleja y completa.
- Practicar la resolución de problemas con el objetivo de desarrollar habilidades (procedimientos) y emociones que permitan el desarrollo de "poder-hacer-algo", así como la identidad y la estima.
- Establecer normas y principios ambientales propios, defenderlos, justificarlos y vivirlos.

### **2.2.10. ¿Qué son los Lineamientos de Educación Ambiental?**

Los estándares de educación ambiental sirven como herramientas para la gestión pedagógica e institucional. Por lo tanto, los procedimientos tanto

de comunicación y educación creados por entidades con perimetro el cuanto al territorio nacional deben cumplir con la Plan Nacional Educación Ambiental (MINAM y MINEDU, 2012). A continuación, se presenta los objetivos para la Educación Básica:

- Aplicar el enfoque ambiental en la educación básica a través de la gestión institucional y pedagógica, la educación en ecoeficiencia, salud, gestión de riesgos y otros temas que contribuyan a una educación de alta calidad y una cultura de prevención y responsabilidad ambiental.
- Fomentar la educación ambiental que se integre en los proyectos educativos y de evolución del aspecto nacional, local y regional.
- Enfatizar la educación ambiental transectorial en las I.E.
- Añadir la perspectiva ambiental en todos los instrumentos de administración educativa, incluidos los PEI, los proyectos curriculares institucionales (PCI), incluyendo los planes anuales de trabajo.
- Ejecutar programas educativos ambientales integrados que fomenten la creatividad, la innovación, la crítica, el emprendimiento y la creatividad.
- Organizar las I.E con referente a los temas de educación ambiental a través de comités ambientales.
- Coordinar esfuerzos de educación ambiental entre la I.E, el hogar y la comunidad local.
- Apoyar a promotores y docentes en cuanto a la educación y comunicación ambiental teniendo en cuenta los programas y proyectos.
- El enfoque ambiental se utilizará en la formación de competencias laborales y empresariales en los centros de educación técnico-productiva.

#### **2.2.11. Enfoque Constructivista de la Educación Ambiental**

Dentro del marco actual, la teoría constructivista se ha convertido en un modelo educativo dentro de las grandes propuestas. Según Duarte (2019), este estudio presenta resultados del uso del Modelo de Naciones Unidas (MUN) como herramientas constructivistas para el entendimiento y el

aprendizaje, lo que hace poner en práctica los distintos conocimientos y capacidades en el grupo de estudiantes.

El programa escolar de la Agenda 21 proporciona un escenario excepcional para la evolución de un modelo constructivista de enseñanza ambiental. Este programa propone un andamiaje para crear procesos a largo plazo (desde la infancia hasta la madurez) en los que los estudiantes y las comunidades educativas adquieran conciencia del entorno (escolar y comunidad) y adquieran conocimientos, valores, habilidades y experiencia. También adquieren la determinación de ejecutar, de manera individual y colectiva, en la resolución de problemas ambientales actuales y futuros tanto del centro escolar como de la localidad. Segundo Gutiérrez (2007).

#### **2.2.12. La Educación Ambiental en el Perú**

Según Chuquizuta y Curto (2018), la educación ambiental juega un papel importante en el aumento de la conciencia ambiental y la capacidad de la sociedad para aplicar todos los conocimientos ambientales en diferentes situaciones. La educación ambiental es parte de una iniciativa política para fomentar el desarrollo de competencias ambientales desde la escuela, por lo que se utiliza un enfoque ambiental en las escuelas. Una estrategia llamada perspectiva ambiental hace que se facilite la unión de las distintas áreas de aprendizaje, abordando temas sobre los problemas tanto locales como globales. Esto se refiere a fomentar la conciencia crítica en los estudiantes al momento de tener un concepto sobre la relación que existe entre nuestra sociedad, entorno y cultura. La gestión escolar orientada al desarrollo sostenible refleja la educación con enfoque ambiental a nivel institucional y pedagógico.

La educación ambiental es un proceso de aprendizaje que no puede ser neutral ante las crisis sociales y ambientales actuales. Es importante que esta sea crítica con respecto a las políticas de desarrollo económico -

productivo de estilo neoliberal y su enfoque en el mercado desregularizado y sin control. A pesar de haber maximizado la producción y haber generado un gran monto de riquezas, esto no es reflejado en una asignación social justa, sino que más bien privatiza, lo que da hace que no ayude en la resolución de un problema ambiental, sino que lo complica al descomponer el ciclo de regeneración del gran ecosistema, la biosfera del sistema planetario.

Por lo tanto, no es neutral la educación en lo ambiental y social (Freire, 1995), sino que es un suceso relacionado con lo político que sirve para la libertad y la evolución humana y la sociedad. Por lo tanto, debe abordar lo resolutivo del ambiente físico-biológico, socio-económico y humano, ya sea espiritual o material, para poder integrarse en todas las especialidades. Para realizar un cambio y poder plantear una moderna forma de vida y mentalidad, se debe forjar un procedimiento para la educación comprometida. Esto requiere una distribución más justa del poder político, económico, cultural y social en función de la protección de lo natural y la participación democrática.

La cuestión socioambiental no es independiente ni independiente de los intereses políticos y económicos dominantes en el mundo actual. Para que la crisis sea válida y efectiva, es necesario cuestionar la idea de neutralidad axiológica. Aquí es donde las ciencias sociales y naturales son cruciales para la educación ambiental. Marx plantea un carácter político-ideológico de los contenidos en la educación para manifestar algunas soluciones en el asunto de la politicidad de la educación.

Sin embargo, ¿qué representa lo político en la educación? Freire (1995) contribuye significativamente al enfocarse en cómo se alcanza la transferencia de conocimientos. Con la incorporación de su connotación ideológica, se destaca otro aspecto político en la práctica educativa: la forma en que se establece una conexión entre quien educa, quien aprende y ambos con el conocimiento y la realidad.

### **2.2.13. Estrategias de Educación Ambiental para Generar Hábitos para el Cuidado del Medio Ambiente como Parte de la Ciudadanía Responsable**

#### **A. Estrategias para el Desarrollo de la Educación Ambiental**

"La sociedad en general necesita evolucionar estrategias para tener una gestión de sus activos (tierra, agua, etc.) de manera sostenible", afirma Martínez (2010) en su artículo. Además, precisa 4 estrategias claves para el desarrollo de las cuales son:

**a) Estrategia múltiple:** El objetivo de la educación ambiental integrada y globalizada es crear una nueva forma de ver el mundo que sea más inclusiva, social, ambientalmente sensible, entrópica y sistemática. Es interdisciplinario, lo que significa que se puede usar desde una variedad de perspectivas, como la integración (aprendizaje, entretenimiento), científicas (ecológica, biológica, sociológica, económica y política), culturales (ideologías, valores), comportamientos, actitudes, tradiciones y espiritualidad. Además, es interdisciplinario.

**b) Investigación de situaciones problemáticas:** este enfoque puede abarcar un estudio sobre los problemas socioambientales al integrar el aprendizaje de contenidos científicos y cotidianos. Dicho procedimiento de abordar situaciones de problema ayuda a las personas a adquirir nuevo conocimiento, lo que les permite aprender y desarrollar respuestas (cognitivas, emocionales, conductuales, etc.) a través de la resolución de estos problemas.

**c) Aprendizaje significativo:** Los estudiantes comprenden y memorizan términos de proceso, actitud y valores. No es mecánico ni memorístico, el aprendizaje significativo, sino que incorpora nuevos conocimientos en las estructuras cognitivas. Se espera que los estudiantes posean ciertos conocimientos, conceptos, ideas y patrones. Son simples, pero se acumulan de experiencias anteriores y sirven como "ideas transversales", que son referencias o guías para explicar, relacionar y comprender el

significado del conocimiento. En caso contrario, resulta difícil de entender. Por lo tanto, "La idea original para promover el aprendizaje significativo tiene en cuenta los conocimientos prácticos y conceptuales que ya tiene el alumno, así como sus actitudes y procedimientos, y la forma en que interactúa con el nuevo informe que le proporcionan los materiales de aprendizaje"

**d) Actitud en la educación ambiental:** Los estudiantes deben cambiar de una concepción analítica del medio ambiente (realidad: el conjunto de sus partes) a una visión de sistema (realidad ambiental). Al mismo tiempo, el análisis causal, principalmente lineal (factores ambientales; determinar otro factor), interacción (se han identificado dos factores) es un enfoque de descripción de la realidad actual que no considera la causalidad de las cosas

### **2.2.13.1. Ideas para Enseñar Educación Ambiental en Infantes**

Según Educo (2020), "el desafío más importante que enfrentamos es la educación ambiental, para que los niños desarrollen un sentido de protección de la naturaleza y el medio ambiente que nos rodea cuando crezcan". Para lograrlo, se pueden realizar varias actividades tanto en la escuela y el hogar. Algunas ideas para enseñar educación ambiental incluyen:

- **Visitar las granjas escolares:** Los niños suelen disfrutar mucho de los animales, y estar cerca de ellos es una forma de aprender a conocerlos, respetarlos y cuidarlos.
- **Hacer actividades en la naturaleza:** Tanto las escuelas como las familias pueden organizar este tipo de actividades y esta es una excelente manera de concienciar a los niños sobre la necesidad de proteger la naturaleza. Ejemplo: Montar en bicicleta, pasear por la montaña, visitar al medio ambiente, etc.
- **Aprender a reciclar:** Es crucial que los niños aprendan a administrar el uso de materiales como papel, clasificar los desechos y reciclar correctamente.

- **Aprender a reutilizar:** cualquier cosa tiene una segunda vida y se puede reutilizar para otros propósitos. Por ejemplo, puede usar botellas de plástico para jardinería vertical, paletas para muebles y botellas de vidrio para lámparas.
- **Participar en tareas de limpieza:** Es una forma de que tomen conciencia de los desechos que contaminan y dañan a la naturaleza. Ejemplo: limpiando un parque, una playa, un río, etc.
- **Hablar sobre el cuidado del medio ambiente en clase y en casa:** Muy aparte de todo lo anteriormente mencionado, es importante mencionar la importancia del respeto al entorno tanto en el aula como en el hogar. Las consecuencias de las acciones que tomamos y de lo que somos conscientes desde la infancia.

Desde lo que aporta el Currículo Nacional como parte de las orientaciones que se precisan en el área de Ciencia y Tecnología se tiene como base la exploración, la curiosidad y el cuestionamiento en la búsqueda que tienen los niños para comprenderse y comprender el mundo que los rodea, ello da posibilidad para diseñar situaciones de aprendizaje que permitan la exploración y contacto con la biodiversidad natural, la naturaleza en todas sus expresiones, situaciones auténticas para experimentar y aprender de la ciencia.

Por ello las experiencias de aprendizaje que el docente diseñe deben ser pertinentes y coherentes con las características de desarrollo de los niños y niñas, que contribuyan a la curiosidad y la observación, y favorezcan la formulación de preguntas, el planteamiento de hipótesis y predicciones, la experimentación (planificada o por ensayo-error), el registro de datos, la formulación de sus propias conclusiones y la comunicación de sus hallazgos incrementando progresivamente la complejidad de las situaciones de aprendizaje, de acuerdo al avance del logro de las competencias. Además, la promoción del diseño y uso de material de bajo costo no estructurado y estructurado para el aprendizaje de ciencia y tecnología, así como el uso de entornos virtuales. Es importante recordar que la educación ambiental es un

proceso de toda la vida que incluye no sólo todos los ciclos educacionales de adolescentes y niños, sino también congresos, eventos y jornadas para adultos.

### **2.2.13.2. Sensibilización de los Niños con el Cuidado del Medio Ambiente**

Ecológico Montessori (2022) destaca que brindar educación ambiental en el primer año escolar es importante en la evolución del comportamiento, la solidaridad y la conciencia social. Los valores y conductas que nos acompañarán como adultos y nos definirán como ciudadanos se nos enseñan en la escuela. En este punto, también se demuestra cuán importante es despertar el interés de los estudiantes por la protección y protección del medio ambiental.

El propósito de la educación ambiental para niños no es estudiar la naturaleza, sino hacer de ella una forma de vida. La especialización tiene como objetivo desarrollar un pensamiento ambiental sólido en el menor tiempo y aplicarlo a los retos ambientales de manera actual a través de la intervención y la responsabilidad.

En esta misma fuente se refiere que la educación ambiental también beneficia a los niños más pequeños de otras maneras. En el 2017, la Universidad de Stanford ofreció un curso gratuito para estudiantes de todos los niveles educativos, desde el jardín de infantes hasta la escuela secundaria. El 83% de los estudiantes mejoró su comportamiento ambiental y el 98% mejoró sus habilidades en matemáticas, ciencias y otras disciplinas, según una revisión de más de 100 estudios científicos sobre el tema, anunciados por otras instituciones entre el año 1994 y el año dos mil trece.

## **Capítulo III**

### **Metodología de Análisis de la Información**

Este estudio corresponde a una investigación de análisis básico de tipo documental por que se ha recurrido a diversas fuentes virtuales en distintos buscadores.

#### **3.1. Descripción de la Metodología**

En este capítulo se detalla los procedimientos para la consulta y revisión de la información en los diferentes buscadores en relación con el título del presente trabajo de investigación de la educación ambiental en niños de inicial, por ello para tener acceso a los buscadores académicos oficiales ligados a la Concytec, se ha tenido que hacer la inscripción en la concytec para poder navegar por este sitio web oficial; así como también es requisito para tener acceso a los repositorios de las distintas universidades vinculadas al tema educativo.

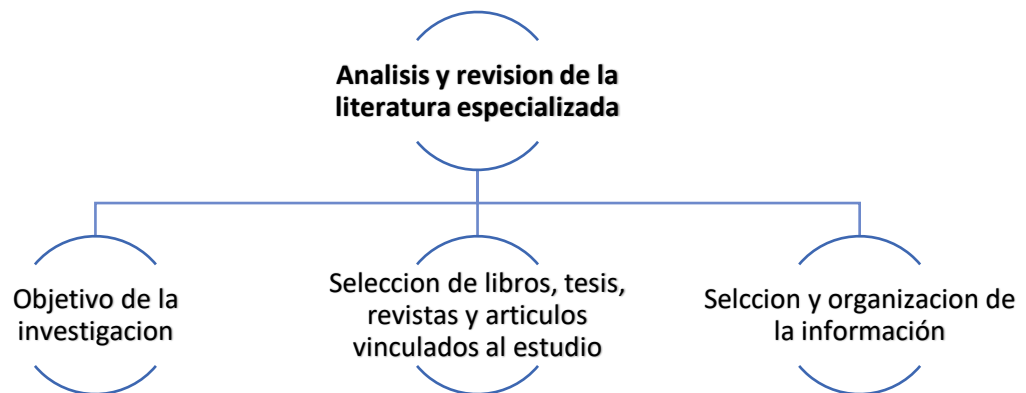
Se han utilizado criterios de inclusión y exclusión para seleccionar el material académico vigente y actualizado dentro de los alcances señalados en la guía de investigación de la escuela, específicamente de los últimos cinco años, en relación con los antecedentes citados. El criterio de exclusión se aplicó para descartar materiales e información académica que no cumplieran con esta característica. Para estas búsquedas, se establecieron criterios de exclusión para áreas distintas a la educación. El principal criterio de inclusión fue que los documentos tuvieran un amplio marco teórico, revisiones de literatura o que presentaran características conceptuales relevantes al tema investigado.

La información recopilada ha sido de fuentes virtuales, lo que ha facilitado la búsqueda e investigación bibliográfica. De manera general, el

asunto sobre el tema se ha explorado mediante búsquedas avanzadas o especializadas, dado que es un tema novedoso en el nivel en que se presenta. La metodología utilizada corresponde al análisis documental, caracterizado por el uso de diversas fuentes primarias.

### Figura 3

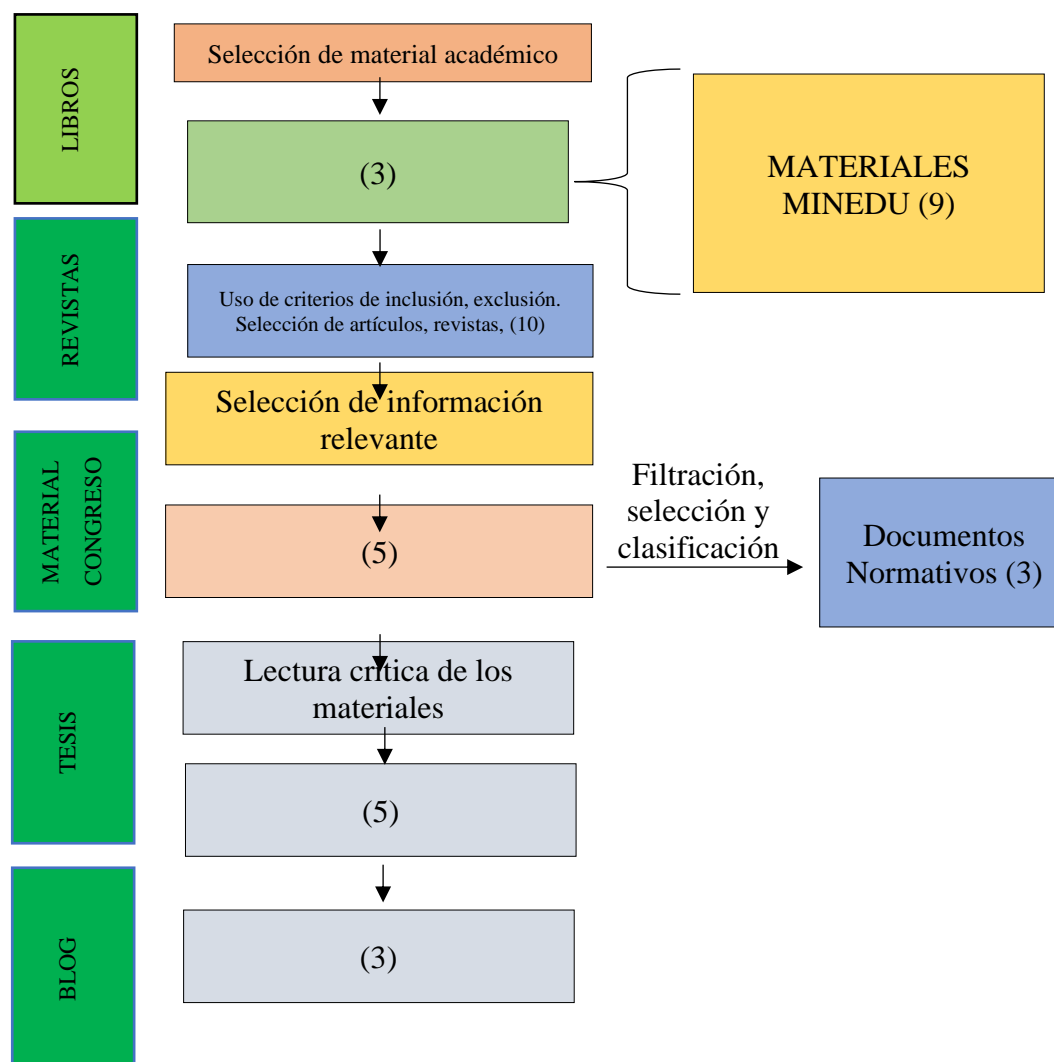
#### *Esquema Metodológico de la Investigación*



Nota: Resumen de los procedimientos de la actividad investigativa.

Figura 4

## Tipos de Formatos de las Fuentes Consultadas



Nota: Resumen de las Fuentes Consultadas que figuran en las Referencias Bibliográfica

## Capítulo IV

### Conclusiones y Recomendaciones

#### 4.1. Conclusiones

Basándome en la información recopilada sobre la enseñanza ambiental en niños de inicial, se llega a las próximas conclusiones:

**Primera.** A partir de mi investigación teórica, se puede inferir que la educación ambiental es de vital importancia para los niños y niñas en la etapa de educación inicial. Durante estas edades tempranas, mediante la exploración, el descubrimiento y la enseñanza, se pueden adquirir hábitos ambientales positivos. Esto contribuye a aumentar la conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

**Segunda.** Desde una edad temprana, es crucial influir en la formación en cuanto a la educación ambiental. Dado que la niñez temprana es una etapa fundamental en el proceso educativo, inculcar buenos hábitos ambientales desde entonces puede ser sumamente beneficioso. Si se brinda esta enseñanza a los niños en un entorno adecuado, se logrará que absorban, internalicen y apliquen estos conocimientos en su vida cotidiana y los transmitan a las generaciones futuras. Esto implica encaminarlos hacia un desarrollo sostenible, donde se valore y respete el medio ambiente para garantizar un futuro mejor para todos.

**Tercera.** La educación ambiental es fundamental porque a través de ella se puede cultivar una cultura de cuidado hacia nuestro planeta. Al educar a las personas, se promueve la concienciación y se fomenta un cambio de conducta en favor de la conservación del medio ambiente. Esto, a su vez, contribuye a disminuir los efectos de la contaminación ambiental y a preservar la salud del ecosistema en general.

**Cuarta.** Es crucial involucrar al niño desde una edad temprana, incluso en el nivel preescolar, para cultivar en él la inquietud por la conservación del medio

ambiente. Esto implica motivar a realizar acciones concretas y ponerlas en práctica en su entorno cercano. De esta manera, se fomenta su conexión con la naturaleza y se le brinda información sobre la importancia de conservar el medio en que vives. Dicha perspectiva de forma temprana puede sentar las bases para que el niño desarrolle una actitud responsable y comprometida con el autocuidado del ambiente a lo largo de su vida.

**Quinta.** Entre las acciones de sensibilización ambiental dirigidas a niños y niñas, la participación activa de los padres de familia, la comunidad y la escuela es fundamental. A través de esta colaboración, se promueve una cultura ambientalmente responsable. Por esta razón, es importante proponer la educación ambiental a través de proyectos que motiven la participación de todos los involucrados. Estos proyectos pueden incluir talleres para la elaboración de material didáctico utilizando materiales reciclados, la promoción de huertos escolares, la adopción de plantas por parte de padres e hijos, concursos de moda con prendas elaboradas a partir de materiales reciclados y ferias de manualidades con productos hechos de materiales reciclados. Estas actividades no solo sensibilizan a los niños(as) sobre lo importante que es cuidar el medio ambiente, sino que también involucran a toda la comunidad en la construcción de un entorno más sostenible.

#### **4.2. Recomendaciones.**

**Primera.** Es fundamental que las maestras y futuros docentes del nivel inicial incorporen, fomenten y enseñen la educación ambiental mediante la exploración y el descubrimiento del niño en su programa educativo. De esta manera, los niños pueden desarrollar habilidades para asumir responsabilidades, cultivar una cultura sólida y recibir una educación integral desde una edad temprana. Esto les permite adquirir una preocupación genuina por el cuidado del medio ambiente y, al mismo tiempo, les capacita para llevar a cabo cambios positivos desde su propio entorno.

**Segunda.** Es crucial que se hagan presentes en el ámbito educativo, especialmente las maestras del nivel de educación inicial, para asegurar un impacto significativo. Además, es fundamental que las autoridades educativas den prioridad y se comprometan a desarrollar e integrar el tema de la enseñanza ambiental desde pequeños. Esto permitirá cultivar buenos hábitos en los infantes de este sector educativo, al mismo tiempo que facilitará la transmisión de conocimientos y la concientización sobre el cuidado del medio ambiente.

**Tercera.** Continuar con la investigación sobre la educación ambiental en el nivel inicial.

### Referencias bibliográficas

- Bustos y Chacón (2009). El desarrollo sostenible y la agenda 21. (e. C. Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, Editor, & TELOS, Productor) Recuperado el 14 de enero de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/993/99312517003.pdf>
- Calderón (2011). *Educación Ambiental: Aplicando en enfoque ambiental hacia una educación para el desarrollo sostenible*. Sistematización del I Congreso de Educación Ambiental – Huánuco 2010. Recuperado de [https://bibliotecavirtual.files.wordpress.com/2019/06/libro\\_educ\\_amb\\_peru.pdf](https://bibliotecavirtual.files.wordpress.com/2019/06/libro_educ_amb_peru.pdf)
- Caride (2000). Educación ambiental y desarrollo humano: Nuevas perspectivas conceptuales y estratégicas. Conferencia dictada en el III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Caracas, Venezuela. <https://www.ses.unam.mx/curso2013/pdf/CarideEducAmbDesarrolloHumano.pdf>
- Chuquizuta y Angelo (2018). Educación ambiental en el Perú. [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Perú – San Juan Bautista]. <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/529/CHUQUIZUTA-SAMANAMUD-1-Trabajo-Educaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cuba (2010) Educación ambiental en las escuelas. Revista ECCOM, São Paulo, v. 1, no. 2, pág. 23-31, julio/diciembre 2010. <http://unifatea.com.br/seer3/index.php/ECCOM/article/view/607>
- Chuquizuta Del Castillo & Samanamud, (2018). Educación ambiental en el Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/529>
- Cruz (2021). Educación ambiental en el preescolar. *Escuela Nacional para maestras de jardines de niños*. México. Obtenido en [http://revistavoces.net/wp-content/uploads/2021/03/educacion-ambiental-en\\_el\\_preescolar.pdf](http://revistavoces.net/wp-content/uploads/2021/03/educacion-ambiental-en_el_preescolar.pdf)

- Duarte (2019). Modelo de Naciones Unidas: una herramienta constructivista. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/334106966\\_Modelo\\_de\\_Naciones\\_Unidas\\_una\\_herramienta\\_constructivista](https://www.researchgate.net/publication/334106966_Modelo_de_Naciones_Unidas_una_herramienta_constructivista)
- Ecológico Montessori (ECOMONT) (2022). Beneficios de la educación ambiental en los niños. Obtenido de <https://ecologicomontessori.edu.pe/beneficios-de-la-educacion-ambiental-en-los-ninos/>
- Educo (2020). Como enseñar educación ambiental a los niños y niñas para luchar contra el cambio climático. Obtenido de <https://www.educo.org/blog/como-ensenar-educacion-ambiental-a-los-ninos>
- Febres y Florián (2002). Políticas de educación ambiental y formación de capacidades para el desarrollo sustentable. De Río a Johannesburgo. La transición hacia el desarrollo sustentable. Seminario organizado por el PNUMA/INE-SEMARNAT/ Universidad Autónoma Metropolitana. [https://www.academia.edu/8032764/Pol%C3%ADticas\\_de\\_Educaci%C3%B3n\\_Ambiental\\_y\\_formaci%C3%B3n\\_de\\_capacidades\\_para\\_el\\_Desarrollo\\_Sustentable\\_M\\_E\\_Febres\\_Cordero\\_y\\_D\\_Floriani](https://www.academia.edu/8032764/Pol%C3%ADticas_de_Educaci%C3%B3n_Ambiental_y_formaci%C3%B3n_de_capacidades_para_el_Desarrollo_Sustentable_M_E_Febres_Cordero_y_D_Floriani)
- Foster (2000). La ecología de Marx, materialismo y naturaleza. España: El Viejo Topo. Recuperado el 26 de Julio de 2018. <https://www.elviejotopo.com/topoexpress/el-ecologismo-de-marx/>
- Gabriel (2016). Plan de gestión de riesgos de desastres y cultura ambiental: un análisis desde el enfoque cuantitativo. *Espacio y Desarrollo* [en línea]. 2017, 151(29), 135 - 15. ISSN: 10169148. Disponible en: <https://doi.org/10.18800/espacioydesarrollo.201701.006>
- Gutiérrez (2007). Agenda 21 Escolar: Educación ambiental de enfoque constructivista. Obtenido de [https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2007\\_02gutierrez\\_tcm30-163433.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2007_02gutierrez_tcm30-163433.pdf)
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2017). Congreso mundial sobre educación ambiental debate acerca del camino a seguir para conseguir sociedades sostenibles. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/articles/congreso-mundial-sobre-educacion-ambiental-debate-acerca-del-camino-seguir-para-conseguir-sociedades>

- Malca (2018). *Programa de educación ambiental y su eficacia en el manejo de residuos sólidos reciclables en estudiantes de la Universidad Peruana Unión, Lima 2015*. Tesis de grado. Universidad Peruana Unión, Lima, Perú. Recuperado de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/2102>
- Mamani (2019). Actitudes ambientalistas en el nivel secundario. *Innova Educación*. Vol.1 Núm.2. Editada por: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inide Perú.
- Martinez. (2010). *La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual*. Revista Electrónica Educare, vol. XIV, núm. 1, enero-junio, 2010, pp. 97-111 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>
- Ministerio de Educación (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Ministerio de Educación (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Ministerio de Educación (MINEDU) (2020). *Guía de orientaciones para la aplicación del enfoque ambiental*. Educación ambiental. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7274>
- Ministerio de Educación (MINEDU) (2022). *Educación ambiental*. Lima. Obtenido de <https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/enfoque.php>
- Ministerio de educación y formación profesional (s.f.). Glosario de sostenibilidad. Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:5f78ea4a-0e1b-4105-8229-cc06c177e4c0/glosario-sostenibilidad.pdf>
- Ministerio de educación y Ministerio del ambiente (2012). La educación ambiental en niños de educación inicial. Recuperado de [https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso-virtual/Modulos/modulo2/1Inicial/m2\\_inicial/qu\\_son\\_los\\_hbitos\\_ambientales.html](https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso-virtual/Modulos/modulo2/1Inicial/m2_inicial/qu_son_los_hbitos_ambientales.html)
- Ministerio del ambiente (2022). Congreso de la República, Ley General del ambiente. Obtenido de <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-28611.pdf>

- Obesso (2010). La educación ambiental un tema transversal. Serie: Educación ambiental 2. Puerto Maldonado. Recuperado de [https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso-virtual/Modulos/modulo2/1Inicial/m2\\_inicial/EDUCACION\\_AMBIENTAL\\_SERIEMAT\\_2.pdf](https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso-virtual/Modulos/modulo2/1Inicial/m2_inicial/EDUCACION_AMBIENTAL_SERIEMAT_2.pdf)
- Olivera (2019). La educación ambiental en la escuela: una forma de mejorar la percepción de los estudiantes sobre la importancia del recurso hídrico. *Revista Electrónica Foro Ambiental de Alta Paulista, São Paulo*, v. 11, núm. 4, pág. 311-324, 2015. [https://publicacoes.amigosdanatureza.org.br/index.php/forum\\_ambiental/artic le/view/1293](https://publicacoes.amigosdanatureza.org.br/index.php/forum_ambiental/artic le/view/1293)
- Orgaz (2018). Educación ambiental: concepto, origen e importancia. El caso de República Dominicana. *Revista De Los Desarrollo Local Sostenible*. No. 31 (febrero 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/delos/31/francisco-orgaz.html>
- Pimentel (2022). La educación ambiental para un planeta en riesgo. Instituto para el desarrollo de niños con alto potencial (IDENAP). Obtenido de <https://www.idenap-blog.com/post/la-educaci%C3%B3n-ambiental-para-un-planeta-en-riesgo>
- Plan Nacional de Educación ambiental (PLANEA) (2017-2022). Construyamos un futuro sostenible. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/planea/que-es-planea.php>
- Quispe (2018). Actitudes hacia la conservación ambiental en estudiantes del V ciclo de la Institución Educativa Primaria N° 72164 Sara Chávez del distrito de Macusani provincia de Carabaya – 2018. [Tesis de pregrado. Universidad Peruana Unión – Juliaca – Perú]. [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/1647/Edwin\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/1647/Edwin_Tesis_Licenciatura_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Quiva y Vera. (2010). La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible. *Telos*, 12 (3), 378-394. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99317168008.pdf7>

- Simoes (2019). Transversalidad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. *Universidad y Sociedad*. [online]. 2019, vol.11, n.5, pp.25-32. Epub 02-Dic-2019. ISSN 2218-3620. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202019000500025](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500025)
- UNESCO (2004). Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Francia. Obtenido de <http://www.lineaverdemunicipal.com/consejos-ambientales/educacion-ambiental.pdf>
- Yarlequé (2004). Actitudes hacia la conservación ambiental de educación secundaria. [Tesis doctoral. Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima]. [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/561/Yarleque\\_cl.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/561/Yarleque_cl.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Zegarra. (2004). Documento para el desarrollo de proyectos de educación ambiental integrados con énfasis en educación en gestión del riesgo de desastres. Lima, Perú.

## Anexos

### Anexo 1: Matriz de Consistencia

<b>Título:</b> <b>La Educación Ambiental en Niños de Educación Inicial 2022</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Organización de contenido</b>
<b>Objetivo General</b>  Analizar qué se entiende por educación ambiental, su enfoque y su aplicabilidad en educación inicial.	<b>2.1. Que se entiende por educación ambiental, su enfoque y su aplicabilidad en educación inicial.</b> 2.1.1. ¿Qué es educación ambiental? 2.1.2. ¿Por qué es importante la educación ambiental? 2.1.3. Objetivo de la educación ambiental. 2.1.4. Propósito de la educación ambiental. 2.1.5. Enfoque de la educación ambiental. 2.1.6. La conciencia ambiental se despierta desde la edad temprana. 2.1.7. ¿Por qué enseñar educación ambiental a los niños y niñas de inicial?
<b>Objetivos Específicos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar el análisis de las políticas del sector que salvaguardan la educación ambiental.</li> <li>- Precisar el sustento teórico científica de la educación ambiental.</li> <li>- Describir las estrategias principales de educación ambiental para generar hábitos para el cuidado del medio ambiente en niños de educación inicial.</li> </ul>	<b>2.2. Análisis de las políticas que salvaguardan la educación ambiental.</b> 2.2.1. Política nacional de educación ambiental. 2.2.2. Fundamento legal de la educación ambiental.
	<b>2.3. Sustento teórico de la educación ambiental</b> 2.3.1. Estrategias en educación ambiental. 2.3.2. Finalidades de educación ambiental. 2.3.3. Tipos de educación ambiental. 2.3.4. Principios educación ambiental. 2.3.5. Características educación ambiental.

	<p>2.3.6. Dimensiones de la educación ambiental.</p> <p>2.3.7. Objetivos de la educación ambiental en niños.</p> <p>2.3.8. ¿Qué son los lineamientos de educación ambiental?</p> <p>2.3.9. ¿Cómo enseñar educación ambiental como tema transversal?</p> <p>2.3.10. ¿Qué son los temas transversales?</p> <p>2.3.11. Características de los temas transversales.</p> <p>2.3.12. Enfoque constructivista de la educación ambiental.</p> <p>2.3.13. La educación ambiental en el Perú.</p> <p><b>2.4. Estrategias principales de educación ambiental para generar hábitos para el cuidado del medio ambiente en niños de educación inicial.</b></p> <p>2.4.1. Estrategias para el desarrollo de la educación ambiental.</p> <p>2.4.2. Ideas para enseñar educación ambiental a niños y niñas.</p> <p>2.4.3. Sensibilización de los niños con el medio ambiente.</p>
--	--

## Anexo 2: Resolución Directoral de Aprobación del Trabajo de Investigación N° 162-2023, con fecha 04/07/2023



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"  
D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02  
R.D. N° 156-2016-MINEDU/VMGP/DIGED/DIFOP: 04/05/16 – REVITALIZACIÓN  
**LICENCIAMIENTO** (Aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020)



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 162-2023-DG-PPD.EESPP "PIURA"**

Veintiséis de Octubre, 04 de julio de 2023

Visto el Informe N° 033-2023-JUI-EESPP "PIURA" de fecha 04 de Mayo de 2023, presentado por la Jefatura de Unidad de Investigación referido a los trabajos de investigación para la obtención de Grado Académico de Bachiller en Educación, en el Programa de Profesionalización Docente Educación Inicial; referido a los Expedientes N°521, N°527, N°566, N°574, N°590 de fecha 27.02.23; N°533, N°534, N°541, N°540, N°544, N°548, N°549, N°551, N°552, N°559, N°561, N°563, N°564, N° 570, N°571, N°577, N°572, N°579, N°581, N°584, N°587, N°588, N°589, N°591 y N°594 de fecha 28.02.23; además del Expediente N° 611 de fecha 01.03.23:

#### **CONSIDERANDO:**

Que; el Reglamento de Investigación e Innovación aprobado mediante Resolución Directoral N° 018-2023-DG-EESPP "PIURA" de fecha 31/01/2023 en el Art. 57° establece que el grado de bachiller es el reconocimiento a la formación educativa y académica que se otorga al egresado de la EESPP "PIURA" cuando ha culminado satisfactoriamente un programa formativo de FID o PPD y haber sustentado de manera individual un trabajo de Investigación. La escuela asume como exigencia académica el formato de trabajo de investigación, declarado en el Reglamento de Investigación e Innovación, de acuerdo con los protocolos establecidos y con el porcentaje de 20% de índice de similitud;

Que; según Art. 54° señala que para el desarrollo del trabajo de investigación y obtener el grado académico de bachiller en educación, la/el estudiante del Programa de Profesionalización Docente recibirá el acompañamiento de un asesor idóneo, en concordancia con el inciso "a" precisa que dicho acompañamiento para el trabajo de Grado será gratuito; el inciso "b" señala que el participante del PPD al término del I ciclo deberá concluir su trabajo de investigación para fines de grado académico, en concordancia con la exigencia profesional de la escuela establecida en la Guía de Investigación. En tanto los participantes procedentes de universidad que cuentan con grado o título distinto al de educación, concluyen su trabajo de investigación hasta el II ciclo.

Que; en el mismo Art. 53 inciso "c" precisa que el investigador puede seguir perfeccionando su trabajo de Investigación hasta solicitar su sustentación una vez que haya concluido su Plan de Estudios. Dicho trabajo será sustentado ante el jurado evaluador que; según el Art. 76 establece los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Vocal y Suplente, en concordancia con el Art. 15 inciso "q" referido a las Directrices para el Fomento de la Investigación e Innovación;





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDP/DIPDID: 04/05/16 - REVISIÓN

**LICENCIAMIENTO** (aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020)



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 162 -2023-DG-PPD.EESPP "PIURA"**

Veintiséis de Octubre, 04 de julio de 2023

De conformidad con los documentos y en uso de las facultades que compete a la Dirección General de esta Escuela según la Ley N° 30512: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, RDR. N° 001349-2023, Reglamento de Investigación e Innovación aprobado con Resolución Directoral N° 018- 2023-DG-EESPP "PIURA" de fecha 31/01/2023;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero. -APROBAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN,** consignados en el Informe N° 033-2023-JUI-EESPP "PIURA" de fecha 04 de mayo de 2023, presentado por la Jefatura de Unidad de Investigación.

**Artículo Segundo. - NOMBRAR,** asesores, miembros de jurado a los trabajos de investigación según como se indica en el Anexo adjunto.

**Artículo Tercero. - RESPONSABILIZAR** a las instancias correspondientes su difusión y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Dr. MLSR/DG.EESPPP

Mg. AMBS/JUI

htv

**ANEXO 01**

**TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 162-2023-DG-EESPP PIURA (04/07/2023) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DIRIGIDO A BACHILLERES Y TITULADOS DE UNIVERSIDADES-EDUCACIÓN INICIAL.**

CÓD.	EXYTE.	INVESTIGADORES	TÍTULO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	JURADO EVALUADOR
01	574 27/02/23	BARDALES FLORES YOBELY ARMANDA	Habilidades Sociales en los Niños de Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Dra. Milizza Nova Seminario Ps. Ernesto Pretto Monroy Mg. María Elena Aguilar Celi Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. María Elena Aguilar Celi Mg. Angela Martina Bruno Seminario Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Elena Aguilar Celi Mg. José del Carmen Mondragón Córdova Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Angela Martina Bruno Seminario Ps. Ernesto Pretto Monroy. Dra. Milizza Nova Seminario Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angela Martina Bruno Seminario Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
02	588 28/02/23	CALDERON JARAMILLO JOHANNY YADIRA	Interacciones de Calidad en Educación Inicial 2022.	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
03	584 28/02/23	CALDERON MONTALVAN ANACELY YOVANI	Educación Ambiental en Niños de Educación Inicial 2022.	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
04	566 27/02/23	CALLE MONTALVAN ELIZABETH	Comportamientos Prosociales en Niños de Educación Inicial 2022.	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
05	0611 01/03/23	CARDOZA YESOUEN MIRLA	Autoestima en Niños de Educación Inicial - 2022.	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor



**ANEXO 01**  
**TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 162-2023-DG-EESPP PIURA (04/07/2023) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DIRIGIDO A BACHILLERES Y TITULADOS DE UNIVERSIDADES-EDUCACIÓN INICIAL.**

06	581 28/02/23	CARRASCO CORDOVA MIRANDA TEOFILA	Modelos Didácticos para Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Dra. Miltza Novoa Seminario Mg. Angélica Martina Bruno Seminario Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angélica Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
07	0589 28/02/23	CASTILLO ORREGO PAOLA JANET	Gamificación en Educación Inicial 2022.	Mg. Angélica Martina Bruno Seminario Mg. Cecilia Collantes Cuppen Dra. Miltza Novoa Seminario Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angélica Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
08	571 28/02/23	CERQUERA CRUZ MILAGROS ELIZABEL	Pensamiento Crítico en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Ps. Ernesto Pretto Monroy Mg. María Elena Aguilar Celi Dra. Miltza Novoa Seminario Mg. Angélica Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
09	534 28/02/23	ESPINOZA TAVARA THELMA ELIZABETH	Juegos Lingüísticos en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Dra. Miltza Novoa Seminario Mg. Cecilia Collantes Cuppen Mg. María Elena Aguilar Celi Mg. Angélica Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
10	549 28/02/23	GARCIA MOREY ANY LEYSU	Desarrollo de la Identidad en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Ps. Ernesto Pretto Monroy Mg. Angélica Martina Bruno Seminario Dra. Miltza Novoa Seminario Mg. Angélica Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
11	594 28/02/23	GOICOCHEA ZAPATA PROXYLIA SELENE	Educación del Niño en la Familia 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Elena Aguilar Celi Mg. Angélica Martina Bruno Seminario Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angélica Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor



**ANEXO 01**

**TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 162-2023-DG-EESP PIURA (04/07/2023) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DIRIGIDO A BACHILLERES Y TITULADOS DE UNIVERSIDADES-EDUCACIÓN INICIAL**

12	577 28/02/23	GUTIERREZ MENA ANAIR DE LAS MERCEDES	El Juego en el Desarrollo Integral Infantil 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Angela Martina Bruno Seminario Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Cecilia Collantes Cupén Mg. Bruno Seminario, Ángela Martina	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
13	544 28/02/23	HARO BENITES MARIA LUCIA	La Crianza Parental en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Ps. Ernesto Pretto Monroy. Mg. Angela Martina Bruno Seminario Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
14	559 28/02/23	HIDALGO HUAMAN ARELY LIZET	Autonomía en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angela Martina Bruno Seminario Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor
15	540 28/02/23	HUACCHILLO TOCTO RITA ESKARLET	Metodologías para Desarrollar Competencias en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Blanca Sonia Barcena Reyes Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor
16	572 28/02/23	MOGOLLON MARTINEZ LUCIA DEL ROSARIO	Teatro para Niños de Educación Inicial – 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Lic. Gustavo Reto Yarlequé Dra. Militza Novoa Seminario Lic. Ernesto Antonio Pretto Monroy Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor
17	564 28/02/23	MORE ZAPATA RUTH GISELA	Juego Dramático en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Blanca Sonia Barcena Reyes Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor



**ANEXO 01**

**TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 162-2023-DG-EESPP PIURA (04/07/2023) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DIRIGIDO A BACHILLERES Y TITULADOS DE UNIVERSIDADES-EDUCACIÓN INICIAL**

18	541 28/02/23	OJEDA GALLO JEANNINE LILLIAM SUETLANA	Psicomotricidad en los Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. María Sara Antón Y Pérez Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor
19	552 28/02/23	ORTIZ MENA XIOMARA MIRELLA	El juego simbólico desde la perspectiva socioconstructivista en niños de educación inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Blanca Sonia Bárcena Reyes Mg. Della Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor
20	533 28/02/23	PAICO NAMUICHE ELSA KATHERINE	Estructuras Narrativas en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Blanca Sonia Bárcena Reyes Mg. María Sara Antón Y Pérez Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor
21	561 28/02/23	PAIVA PERICHE KATERINE DEL SOCORRO	Conciencia Ambiental en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Jose del Carmen Mndragón Córdova Mg. Della Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor
22	591 28/02/23	QUEVEDO NEGRON NANCY	Metodología Reggio Emilia en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Elena Aguilar Celi Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Della Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor
23	548 28/02/23	REMIGIO TAVARA CARMEN LIZETH	Gestión de las Emociones en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Elena Aguilar Celi Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Cecilia Collantes Cupén Mg. Bruno Seminario, Angela Martina	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor



**ANEXO 01**  
**TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 162-2023-DG-EESPP PIURA (04/07/2023) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DIRIGIDO A BACHILLERES Y TITULADOS DE UNIVERSIDADES-EDUCACIÓN INICIAL.**

24	0527 27/02/23	RETO ALBUROQUEUE MARIA ANTONIA	Neuroeducación para niños de educación inicial – 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angela Martina Bruno Seminario Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
25	0579 28/02/23	RISCO VEGA, JESSICA DEL MILAGRO	Desarrollo Socioemocional en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Ps. Ernesto Pretto Monroy. Mg. Blanca Sonia Bárcena Reyes Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor
26	587 28/02/23	RODRIGUEZ FERIA PRISCILIA DE LOS MILAGROS.	Aprendizaje Significativo en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Blanca Sonia Bárcena Reyes Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor
27	551 28/02/23	RUJEL HERNANDEZ KRISTTY BELKA	Pedagogía del Amor en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Lic. Gustavo Reto Yarlequé Dra. Militza Novoa Seminario Lic. Ernesto Antonio Pretto Monroy Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor
28	570 28/02/23	TAVARA HIDALGO INGRID MARIA DEL MILAGRO	Desarrollo de la Creatividad en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Elena Aguilar Celi Mg. Blanca Sonia Bárcena Reyes Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
29	590 27/02/23	TIMANA YAMUNAOQUE MARIA LOURDES	Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Cecilia Collantes Cupén Mg. Bruno Seminario, Angela Martina	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor



**ANEXO 01**

**TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 162-2023-DG-EESPP PIURA (04/07/2023) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DIRIGIDO A BACHILLERES Y TITULADOS DE UNIVERSIDADES-EDUCACIÓN INICIAL.**

30	0563 28/02/23	VALDIVIEZO JACKELYNE	ALARCON SHAURY	Desarrollo de la Coordinación Motora en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angela Martina Bruno Seminario Dra. Miltza Novoa Seminario Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
31	0521 27/02/23	ZAPATA NOLE ROSANA PAMELA		Educación Musical en Niños de Educación Inicial - 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Delia Fabiola Barranzuela Cornejo Mg. Angela Martina Bruno Seminario Dra. Miltza Novoa Seminario Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente Asesor

Veintiséis de Octubre, 04 de julio de 2023



Dr. MLRS/DG.EESPPP  
Mg. AMBS/JUI  
htv.

**Anexo 3: Resolución Directoral de Reformulación del Jurado N° 063-2024,  
con fecha 07/05/2024**



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"**

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



*"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 063 -2024-DG-PPD.EESPP "PIURA"**

*Veintiséis de Octubre, 07 de mayo del 2024.*

**CONSIDERANDO:**

Que según Resolución Directoral N° 162-2023-DG-EESPP- PIURA del 04/07/2023 **CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DIRIGIDO A BACHILLERES Y TITULADOS DE UNIVERSIDADES**, se aprueba PLANES DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN;

Que, con informe N° 032-2024-JUI-EESPP "PIURA" de fecha 07/05/2024, la Jefa de Unidad de Investigación, remite a este despacho la propuesta para la designación de jurado examinador debido a que docentes han concluido su contrato 2023, por tanto, es necesario cambiar algunos de sus integrantes y expedir el acto resolutorio;

Que, este Despacho considera necesario reestructurar el Jurado Examinador para el acto de Sustentación por conclusión de contrato de algunos docentes en el periodo 2023, para obtención del grado de bachiller en Educación, tal como lo prescribe el Reglamento de Investigación e Innovación:



De conformidad con los documentos y en usos de las facultades que compete a la Dirección General de esta Escuela, considera necesario reformular el Jurado Examinador para el acto de Sustentación, según la Ley 30512; Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, RDR. N° 001843/2024, Reglamento de Investigación e Innovación, aprobado según Resolución Directoral N° 018-2023-DG-EESPP "PIURA" de fecha 31/01/2023;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR la reformulación de los integrantes del Jurado Examinador para el Proceso de Sustentación conducente a la Obtención de los Grados Académicos de Bachiller en Educación, que fue aprobado según Resolución Directoral N°162-2023-DG-EESPP- PIURA del 04/07/2023 del Programa de Profesionalización Docente, Especialidad EDUCACIÓN INICIAL.**


**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"**

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

**LICENCIAMIENTO** aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 063 -2024-DG-PPD.EESPP "PIURA"**
*Veintiséis de Octubre, 07 de mayo del 2024.*

**Artículo Segundo. - DESIGNAR**, a los nuevos miembros del Jurado Examinador para el Acto de Sustentación titulares y suplente según se indica:

CÓD.	EXPTE.	INVESTIGADORES	TÍTULO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	NUEVA PROPUESTA DE JURADO	
01	574 27/02/23	BARDALES FLORES YOBELY ARMANDA <i>R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 1)</i>	Habilidades Sociales en los Niños de Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Dra. Militza Nova Seminario Ps. Ernesto Antonio Pretto Monroy. Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
	588 28/02/23	CALDERON JARAMILLO JOHANNY YADIRA <i>R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 2)</i>	Interacciones de Calidad en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Cecilia Collantes Cupen Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
03	584 28/02/23	CALDERON MONTALVAN ANACELY YOVANI <i>R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 3)</i>	Educación Ambiental en Niños de Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Jorgé Luis Quiroz Vargas. Mg. Cecilia Collantes Cupen Prof. José del Carmen Mondragón Córdova. Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
04	566 27/02/23	CALLE MONTALVAN ELIZABETH <i>R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 4)</i>	Comportamientos Prosociales en Niños de Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Ps. Ernesto Antonio Pretto Monroy. Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas. Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor




**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"**

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

**LICENCIAMIENTO** aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020


05	0611 01/03/23	CARDOZA YESQUEN MIRLA R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 5)	Autoestima en Niños de Educación Inicial – 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Mg. Cecilia Collantes Cupen Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
06	581 28/02/23	CARRASCO CORDOVA MIRANDA TEOFILA R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 6)	Modelos Didácticos para Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas. Dra. Militza Novoa Seminario Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
07	0589 28/02/23	CASTILLO ORREGO PAOLA JANET R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 7)	Gamificación en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Cecilia Collantes Cupen Dr. José Eduardo Ayala Tandazo Dra. Militza Novoa Seminario Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
	571 28/02/23	CERQUERA CRUZ MILAGROS ELIZABEL R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 8)	Pensamiento Crítico en Niños de Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Ps. Ernesto Antonio Pretto Monroy. Dra. Militza Novoa Seminario Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
09	534 28/02/23	ESPINOZA TAVARA THELMA ELIZABETH R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 9)	Juegos Lingüísticos en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Dra. Militza Novoa Seminario. Mg. Cecilia Collantes Cupen Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas. Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
10	549 28/02/23	GARCÍA MOREY ANY LEYSLI R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 10)	Desarrollo de la Identidad en Niños de Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario. Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas. Mg. Cecilia Collantes Cupén Dra. Militza Novoa	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente




**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"**

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

**LICENCIAMIENTO** aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020


				Seminario. Mg. Angela Martina Bruno Seminario	asesor
11	594 28/02/23	GOICOCHEA ZAPATA PRIXYLIA SELENE R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 11)	Educación del Niño en la Familia 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Dra. Militza Novoa Seminario. Mg. Cecilia Collantes Cupén Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
12	577 28/02/23	GUTIERREZ MENA ANAIR DE LAS MERCEDES R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 12)	El Juego en el Desarrollo Integral Infantil 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Dr. José Eduardo Ayala Tandazo Mg. Maria Sara Antón y Pérez Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
	544 28/02/23	HARO BENITES MARIA LUCIA R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 13)	La Crianza Parental en Niños de Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario. Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Dr. José Eduardo Ayala Tandazo Mg. Cecilia Collantes Cupén Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
14	559 28/02/23	HIDALGO HUAMAN ARELY LIZET R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 14)	Autonomía en Niños de Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario. Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas. Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
15	540 28/02/23	HUACCHILLO TOCTO RITA ESKARLET R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 15)	Metodologías para Desarrollar Competencias en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera. Dr. José Eduardo Ayala Tandazo Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor




**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"**

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOD: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

**LICENCIAMIENTO** aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020


16	572 28/02/23	MOGOLLON MARTINEZ LUCIA DEL ROSARIO <i>R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 16)</i>	Teatro para Niños de Educación Inicial - 2022	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Maria Sara Antón y Pérez Dr. José Eduardo Ayala Tandazo Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
17	564 28/02/23	MORE ZAPATA RUTH GISELA <i>R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 17)</i>	Juego Dramático en Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Maria Sara Antón y Pérez Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Dr. José Eduardo Ayala Tandazo Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
18	541 28/02/23	OJEDA GALLO JEANNINE LILLIAM SUETLANA <i>R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 18)</i>	Psicomotricidad en los Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera. Mg. Maria Sara Antón y Pérez Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas. Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
19	552 28/02/23	ORTIZ MENA XIOMARA MIRELLA <i>R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 19)</i>	El juego simbólico desde la perspectiva socioconstructivista en niños de educación inicial 2022.	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos. Mg. Maria Sara Antón y Pérez Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas. Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
20	533 28/02/23	PAICO NAMUCHE ELSA KATHERINE <i>R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 20)</i>	Estructuras Narrativas en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Maria del Rosario García Cortegana Mg. Juan Francisco Juarez Cruz Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
21	561 28/02/23	PAIVA PERICHE KATERINE DEL SOCORRO <i>R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 21)</i>	Conciencia Ambiental en Niños de Educación Inicial 2022	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Prof. José del Carmen Mondragón Cordova Mg. Maria Sara Antón y	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente


**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"**

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

**LICENCIAMIENTO** aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020


				Pérez Mg. Angela Martina Bruno Seminario	asesor
22	591 28/02/23	QUEVEDO NEGRON NANCY R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 22)	Metodología Reggio Emilia en Educación Inicial 2022.	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Mg. María del Rosario García Cortegana Prof. José del Carmen MONDRAGÓN CÓRDOVA Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
23	548 28/02/23	REMIGIO TAVARA CARMEN LIZETH R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 23)	Gestión de las Emociones en Niños de Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas. Prof. José del Carmen Mondragón Córdoba. Mg. Cecilia Collantes Cupén Mg. Bruno Seminario, Ángela Martina	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
24	0527 27/02/23	RETO ALBURQUEQUE MARIA ANTONIA R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 24)	Neuroeducación para niños de educación inicial – 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas. Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Cecilia Collantes Cupén Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
25	0579 28/02/23	RISCO VEGA JESSICA DEL MILAGRO R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 25)	Desarrollo Socioemocional en Niños de Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario. Prof. José del Carmen Mondragón Córdoba. Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. Cecilia Collantes Cupén Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
26	587 28/02/23	RODRIGUEZ FERIA PRISCILIA DE LOS MILAGROS. R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 26)	Aprendizaje Significativo en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Prof. José del Carmen Mondragón Córdoba Mg. David Peña Arica  Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor





**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"**  
 D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02  
 R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN  
**LICENCIAMIENTO** aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



27	551 28/02/23	RUJEL HERNANDEZ KRISTTY BELKA R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 27)	Pedagogía del Amor en Educación Inicial 2022.	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Prof. José del Carmen Mondragón Córdova. Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas. Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
28	570 28/02/23	TAVARA HIDALGO INGRID DEL MARIA MILAGRO R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 28)	Desarrollo de la Creatividad en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Flor María Talledo Coveñas. Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas. Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
29	590 27/02/23	TIMANA YAMUNAQUE MARIA LOURDES R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 29)	Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Cecilia Collantes Cupén Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
30	0563 28/02/23	VALDIVIEZO ALARCON SHAURY JACKELYNE R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 30)	Desarrollo de la Coordinación Motora en Niños de Educación Inicial 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Lic. Gustavo Reto Yarleque Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Lic. Irene Cecilia Yarlequé Camacho. Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor
31	0521 27/02/23	ZAPATA NOLE ROSANA PAMELA R.D.N° 162 del 04/07/2023 (numeral 31)	Educación Musical en Niños de Educación Inicial – 2022.	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. David Peña Arica Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Mg. Angela Martina Bruno Seminario	Presidente Secretario(a) Vocal Suplente asesor

**Artículo Tercero.- RESPONSABILIZAR**, a la Jefa de Unidad de Investigación, de las acciones administrativas establecidas según las normas legales vigentes.  
**Regístrese, Comuníquese y Archívese**

Dr. M.LSR/DG.EESPPP  
Mg. AMBS/JUI



*Mario Luciano Sandoval Rosas*  
**DIRECTOR GENERAL**



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 - REVALIDACIÓN

**ACREDITACIÓN** aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"**

Resolución Directoral N° 180-2024-DG-PPD.EESPP "PIURA"

Veintiséis de Octubre, 07 de Noviembre 2024.

**CONSIDERANDO:**

Que; en la Resolución Directoral N° 063-2024-DG.PPD.EESPP "PIURA" de fecha: 07.05.2024; en su Artículo Primero se precisa:

**Artículo Primero:** APROBAR la reformulación de los integrantes del Jurado Examinador para el Proceso de Sustentación conducente a la Obtención de los Grados Académicos de Bachiller en Educación, que fue aprobado según Resolución Directoral N° 162-2023-DG-EESPP- PIURA del 04/07/2023 del Programa de Profesionalización Docente, Especialidad EDUCACIÓN INICIAL.

En virtud del Acta de Reunión de la Comisión Institucional de Otorgamiento de los Grados y Títulos Profesionales de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura" levantada el martes 05 de noviembre del 2024; se determina que debe Rectificarse la parte final del mencionado Artículo Primero.

Visto el Informe N° 063-2024-JUI-EESPP "PIURA" de fecha 06 de noviembre de 2024, presentado por la Jefatura de Unidad de Investigación, donde se precisa que es necesario hacer la Rectificación en parte del **Artículo Primero, parte final** en la Resolución Directoral N° 063-2024-DG.PPD.EESPP "PIURA" de fecha: 07.05.2024; en virtud del Acta de Reunión de la Comisión Institucional de Otorgamiento de los Grados y Títulos Profesionales de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura"

Que; la Dirección General considera necesario autorizar la rectificación solicitada por la Comisión Institucional de Otorgamiento de los Grados y Títulos Profesionales de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura".

De conformidad con los documentos y en uso de las facultades que compete a la Dirección General de esta Escuela según la Ley N° 30512: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, RDR. N° 1843-2024, Reglamento de Investigación e Innovación aprobado con Resolución Directoral N° 018- 2023-DG-EESPP "PIURA" de fecha 31/01/2023;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** RECTIFICAR el Artículo Primero en su parte Final de la Resolución Directoral N° 063-2024-DG.PPD.EESPP "PIURA" de fecha: 07.05.2024; debe decir: **Programa de Estudios Educación Inicial.**

**Artículo Segundo.-** RESPONSABILIZAR a las instancias correspondientes su difusión y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Dr. MLSR/DG  
Mg. AMBS/JUI



NOMBRE DEL TRABAJO

**Trabajo**

AUTOR

**Calderon Montalban Anacely Calderon M  
ontalban Anacely Yovany**

RECUENTO DE PALABRAS

**12104 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**68242 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**41 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**132.5KB**

FECHA DE ENTREGA

**Oct 22, 2024 9:00 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Oct 22, 2024 9:01 AM GMT-5****● 20% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 15% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)

## ● 20% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 15% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	<b>hdl.handle.net</b> Internet	2%
2	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Internet	<1%
3	<b>repositorio.unae.edu.ec</b> Internet	<1%
4	<b>repositorio.untumbes.edu.pe</b> Internet	<1%
5	<b>repositorio.utc.edu.ec</b> Internet	<1%
6	<b>redalyc.org</b> Internet	<1%
7	<b>vdocuments.es</b> Internet	<1%
8	<b>renati.sunedu.gob.pe</b> Internet	<1%

9	<b>uvadoc.uva.es</b> Internet	<1%
10	<b>repositorio.autonoma.edu.pe</b> Internet	<1%
11	<b>repositorio.monterrico.edu.pe</b> Internet	<1%
12	<b>Universidad Nacional de Trujillo on 2021-02-17</b> Submitted works	<1%
13	<b>docplayer.es</b> Internet	<1%
14	<b>Corporación Universitaria Minuto de Dios,UNIMINUTO on 2024-09-16</b> Submitted works	<1%
15	<b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA on 2024-10-13</b> Submitted works	<1%
16	<b>Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2019-12-17</b> Submitted works	<1%
17	<b>rhsaludable.com</b> Internet	<1%
18	<b>repositorio.une.edu.pe</b> Internet	<1%
19	<b>Universidad San Ignacio de Loyola on 2018-10-16</b> Submitted works	<1%
20	<b>observatoriomexiquense.edomex.gob.mx</b> Internet	<1%

21	<b>repositorio.uniautonoma.edu.co</b> Internet	<1%
22	<b>Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-18</b> Submitted works	<1%
23	<b>Universidad del Atlántico Medio on 2024-07-14</b> Submitted works	<1%
24	<b>sifp1.psico.edu.uy</b> Internet	<1%
25	<b>Universidad de Nebrija on 2020-05-27</b> Submitted works	<1%
26	<b>apirepositorio.unh.edu.pe</b> Internet	<1%
27	<b>Universidad Cesar Vallejo on 2021-02-25</b> Submitted works	<1%
28	<b>Universidad de las Islas Baleares on 2022-06-13</b> Submitted works	<1%
29	<b>es.slideshare.net</b> Internet	<1%
30	<b>repositorio.unibe.edu.do</b> Internet	<1%
31	<b>educacionemocionalbehappy.com</b> Internet	<1%
32	<b>1library.co</b> Internet	<1%

33	<b>Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE on 2021-09-12</b> Submitted works	<1%
34	<b>Universidad Internacional de la Rioja on 2013-05-22</b> Submitted works	<1%
35	<b>Universidad Internacional de la Rioja on 2019-06-29</b> Submitted works	<1%
36	<b>core.ac.uk</b> Internet	<1%
37	<b>repositorio.ucjc.edu</b> Internet	<1%
38	<b>ridum.umanizales.edu.co</b> Internet	<1%
39	<b>Universidad a Distancia de Madrid on 2024-09-30</b> Submitted works	<1%
40	<b>repositorio.upsc.edu.pe</b> Internet	<1%
41	<b>dspace.esPOCH.edu.ec</b> Internet	<1%
42	<b>eujournal.org</b> Internet	<1%
43	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Internet	<1%
44	<b>repositorio.uta.edu.ec</b> Internet	<1%

45	<b>sifp.psico.edu.uy</b> Internet	<1%
46	<b>dokumen.site</b> Internet	<1%
47	<b>zagan.unizar.es</b> Internet	<1%
48	<b>Universidad Internacional de la Rioja on 2024-02-08</b> Submitted works	<1%
49	<b>UNIBA on 2020-09-18</b> Submitted works	<1%
50	<b>Universidad Católica de Santa María on 2021-02-08</b> Submitted works	<1%
51	<b>Universidad de Alcalá on 2024-05-16</b> Submitted works	<1%
52	<b>gredos.usal.es</b> Internet	<1%
53	<b>laplazareal.net</b> Internet	<1%
54	<b>Universidad Del Magdalena on 2015-02-19</b> Submitted works	<1%
55	<b>biblioteca.usac.edu.gt</b> Internet	<1%
56	<b>es.wikihow.com</b> Internet	<1%

57	<b>intellectum.unisabana.edu.co</b> Internet	<1%
58	<b>Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann on 2024-10-10</b> Submitted works	<1%
59	<b>Universidad Tecnológica Indoamerica on 2023-07-31</b> Submitted works	<1%
60	<b>issuu.com</b> Internet	<1%
61	<b>prezi.com</b> Internet	<1%
62	<b>repository.uaeh.edu.mx</b> Internet	<1%
63	<b>retos-directivos.eae.es</b> Internet	<1%
64	<b>msscconsultores.net.ve</b> Internet	<1%
65	<b>Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO on 2024-02-18</b> Submitted works	<1%
66	<b>ESCUNI - Centro Universitario de Magisterio on 2018-05-14</b> Submitted works	<1%
67	<b>Universidad Catolica de Avila on 2024-04-25</b> Submitted works	<1%
68	<b>Universidad Internacional de la Rioja on 2022-10-30</b> Submitted works	<1%